



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL *FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO  
DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)* DE LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA  
ROO**

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

GLOSARIO	2
METODOLOGÍA UTILIZADA, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS QUE UTILIZARON PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVO ESPECÍFICO	7
APARTADOS DE LA EVALUACIÓN	
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO	8
1. ¿SE IDENTIFICA EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER?	14
APARTADO II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	16
2. ¿SE IDENTIFICA EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER?	16
2.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIGENTE, OBJETIVO, ESTRATEGIA Y/O LÍNEA DE ACCIÓN	16
2.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO VIGENTE EN EL CICLO DEL RECURSO EVALUADO, OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEA DE ACCIÓN	19
2.3 CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE ÁMBITO FEDERAL Y ESTATAL, OBJETIVOS, ESTRATEGIA Y LÍNEA DE ACCIÓN	37
3. ¿LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES QUE EJERCEN RECURSOS DEL FONDO, ¿DAN CUMPLIMIENTO O CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO?	66
4. ¿CADA UNO DE LOS PP ASOCIADOS AL FONDO TIENE MIR, CON INDICADORES PARA TODOS LOS NIVELES Y ESTOS A SU VEZ TIENEN LÍNEA BASE, META, PLAZOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MDV)?	67
APARTADO III. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS	72
5. ¿SE REGISTRA EL AVANCE FINANCIERO DE LA TOTALIDAD DEL FONDO DESAGREGADO POR PARTIDA GENÉRICA?	72
6. ¿SE REGISTRAN LAS METAS Y AVANCES DE LOS INDICADORES DEL FONDO?	81
7. TABLA DE INDICADORES DE EFICACIA Y ECONOMÍA	105
8. ¿SE REGISTRAN LAS EVALUACIONES REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO O SUBFONDO?	106
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	107
VALORACIÓN FINAL	108
CONCLUSIONES	110
FICHA TÉCNICA	111
FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS	112



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

## **METODOLOGÍA UTILIZADA, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS QUE UTILIZARON PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

La evaluación específica del desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por las instituciones ejecutoras de los fondos, así como la que se encuentra disponible en los portales de internet institucionales.

Se realizaron reuniones de forma virtual a través de la plataforma virtual con cada una de las ejecutoras del Fondo, coordinadas por la SEFIPLAN. El trabajo de gabinete consistió en el análisis de información documental, principalmente de fuentes internas a la institución ejecutora/coordinadora, que implicó procesos de sistematización y clasificación; de igual forma requirió una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo. Los documentos que se requirieron son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y bases de datos.

Con base a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los cuales guiarán la construcción del informe final del Fondo evaluado; la aplicación de estos resulta enunciativa, más no limitativa. Asimismo, se integrará un informe ejecutivo, el cual deberá ser adaptado al Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### INTRODUCCIÓN

La Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) de la Secretaría De Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo del programa presupuestario E007 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial., se llevó a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable en materia de evaluaciones, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación del Estado de Quintana Roo.

La Evaluación se encuentra integrada por tres principales apartados:

**Apartado I.** Características del fondo: Explica brevemente la composición del fondo; el problema o necesidad que pretende atender; su presupuesto aprobado, modificado y ejercido; y las principales metas de Fin, Propósito y Componentes. Este apartado responde a los siguientes puntos:

1. Identificación del fondo (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora/ejecutora, año de inicio de operación, entre otros).
2. Problema o necesidad que pretende atender de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y normativa secundaria.
3. Antecedentes del fondo, dónde se identifique la serie histórica de las metas y resultados.
4. Alineación estratégica nacional y estatal.
5. Descripción de los objetivos del fondo.
6. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).
7. Cobertura y mecanismos de focalización.
8. Presupuesto aprobado y ejercido en los dos años anteriores al ciclo del recurso evaluado; y aprobado en el año evaluado.
9. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.
10. Otras que sean relevantes a las características del fondo a evaluar.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

11. Evolución del presupuesto del fondo en la entidad, que al menos considere la administración actual y la anterior.

**Apartado II.** Planeación estratégica: En este tema se analiza la contribución y alineación del fondo a la planeación del desarrollo; se identifican los programas presupuestarios que ejercen recursos del fondo y se analiza su alineación a los objetivos del fondo. Este apartado responde a los siguientes puntos:

1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo vigente, Objetivo, Estrategia y/o Línea de Acción.
2. Contribución al Plan Estatal de Desarrollo vigente en el ciclo del recurso evaluado, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción.
3. Contribución a los Programas Sectoriales de ámbito federal y estatal, Objetivos, Estrategia y Línea de Acción (en caso de contar con uno).

**Apartado III.** Avance en el cumplimiento de resultados: Se analiza el seguimiento a los indicadores del fondo; la captura del avance financiero; por último, se verifica la realización de evaluaciones del desempeño anteriores. Este apartado responde a los siguientes puntos:

1. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo desagregado por partida genérica?
2. ¿Se registran las metas y avances de los indicadores del fondo? (Indicadores de eficacia y economía).
3. ¿Se registra el avance físico- financiero, así como la localización de todos los proyectos de inversión financiados con los recursos del fondo en el SRFT?
4. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o subfondo?



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Al concluir el análisis de los apartados que integran la Evaluación se desarrolla un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), donde se emiten recomendaciones concisas sobre los hallazgos de evaluación.

Posteriormente, se establece un apartado de conclusiones en donde se describen los principales hallazgos por apartados, estos resultados proporcionan la información sintetizada de la evaluación realizada, misma que se espera contribuya a la retroalimentación del fondo.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública del Programa Presupuestario **E007 Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial 2023**, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se hayan establecido.

#### Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos posibles de complementación
- y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación
- Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

El cumplimiento de estos objetivos deberá reflejarse claramente en el cuerpo de los documentos que emanen de este proceso, pudiendo ser mediante las referencias conducentes.

### **Alcances y Metodología**

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Presupuestario **E007 Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial 2023**, orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados.

Los presentes Términos de Referencia (TdR) para la evaluación específica del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo se realizaron con base a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los cuales guiarán la construcción del informe final del Fondo evaluado; la aplicación de estos resulta enunciativa, más no limitativa. Asimismo, se integrará un informe ejecutivo, el cual deberá ser adaptado al Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el sujeto evaluado, la cual en todo momento deberá ser oficial, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. El trabajo de gabinete consistirá en el análisis de información documental, principalmente de fuentes internas a la institución(es) ejecutora/coordinadora, que implicará procesos de sistematización y clasificación; de igual forma requerirá una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo. Los documentos que se requerirán son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y bases de datos.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

En este proceso evaluativo, se analizan cada una de las respuestas expresando la justificación y se hacen algunas recomendaciones producto de ese análisis, con la finalidad de coadyuvar en las acciones que se emprendan en el Programa Presupuestario **E007 Corresponsabilidad en la**

**Prevención del Delito y Responsabilidad Vial 2023**, sobre todo que se fijen claramente las metas, fines y propósitos a mediano y largo plazo y quede debidamente documentado.

Cabe precisar que tal cual se señala en el Programa Anual de Evaluación 2023 en el apartado Listado de Programas y Fondos a Evaluar numeral 1 la presente evaluación está enfocada al el Programa Presupuestario Programa **E007 Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial 2023** con la fuente de financiamiento Ramo 36.- Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) 2023, siendo que de acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana como sujeto evaluado se tiene conocimiento que dicha fuente de financiamiento es un fondo de recurso federal etiquetado con una contraparte estatal, con programas y subprogramas específicos, formatos y estructuras definidas, con el objeto de dotar a la Seguridad Ciudadana de mejores herramientas para el desempeño de los cuerpos policiales, en este entendido el programa presupuestario contiene las acciones específicas para las cuales está destinado específicamente el Fondo.

### **II. Características del Programa:**

#### **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA EVALUADO:**

El FOFISP es un fondo considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, a través del cual la Federación transfiere recursos al Secretariado Ejecutivo del SNSP para beneficiar a las entidades federativas en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública estatales y municipales. Programa Presupuestario **E007 Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial 2023**

#### **Objetivo**

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Es el fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública, mediante la certificación, profesionalización y el equipamiento a fin de contar con más y mejores condiciones para el cumplimiento de sus responsabilidades policiales. En alineación con los Ejes Estratégicos, Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y Subprogramas.

### **Estrategia**

Desarrollar programas, protocolos y herramientas de corresponsabilidad para la prevención del delito y fomento a la educación vial.

Fortalecer en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población

El fondo se encuentra enlazado con los principales objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo, los cuales buscan orientar la acción del gobierno para mejorar la calidad de vida de las y los Quintanarroenses y fomentar el desarrollo integral. Solidario y sostenible.

## **TEMA 1. PROXIMIDAD CIUDADANA.**

### **Objetivo**

Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

### **Estrategia**

Implementar acciones para mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública a través de policías eficientes y ejemplares

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

mediante la dignificación, capacitación, equipamiento y fortalecimiento institucional, logrando reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.

### Líneas de Acción

1. Implementar al modelo de policía de proximidad, para fortalecer e incrementar confianza ciudadana en los cuerpos de Seguridad Pública.
2. Diseñar y ejecutar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.
3. Impulsar cultura de la prevención del delito para reducir las conductas antisociales, de violencia y delitos situacionales, en colonias, escuelas y negocios a través de estrategias de proximidad.
4. Realizar en coordinación con el sector educativo programas para la prevención del delito y la violencia en escuelas y la Asociación de Padres de Familia.
5. Impulsar la cultura de la prevención de acciones, tales como alcohol, tabaco y estupefacientes en niñas, niños y adolescentes.
6. Promover con los municipios acciones de corresponsabilidad, con la finalidad de prevención, atención y sanción para erradicar la violencia de género.
7. Realizar campañas integrales para prevenir que las personas sean partícipes o víctimas del delito.
8. Coordinar con los gobiernos municipales, el programa de proximidad ciudadana para la prevención del delito.
9. Fomentar la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, así como en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de prevención social del delito.
10. Inducir a la ciudadanía a ser partícipe de las actividades artísticas, culturales y deportistas como estrategia que ayude a combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad.
11. Incorporar la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial, asociaciones civiles y especialistas en la materia, para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reconstrucción del tejido social.
12. Implementar programas con acciones integrales dirigidos a mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables, para erradicar la violencia de género.
13. Ayudar a la recuperación de espacios públicos con la finalidad de fomentar la cohesión social y el sentido de pertenencia de la comunidad para reducir comportamientos delictivos.
14. Implementar la interacción entre las instituciones de gobierno, cuerpos de seguridad y la ciudadanía para facilitar la generación de acuerdos para la resolución pacífica de controversias y problemas presentes en la comunidad, que coadyuven a la prevención social del delito y la reconstrucción del tejido social.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

15. Implementar y fortalecer el servicio profesional de carrera policial.
16. Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva, que acrediten los filtros de evaluación teórico y práctico de la Academia Estatal de Seguridad Pública.
17. Desarrollar e implementar acciones que fortalezcan el respeto a la dignidad humana, el desarrollo integral de las personas y defensa de los Derechos Humanos.
18. Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las Víctimas de Violencia de Género que ayuden a salvaguardar la identidad y la dignidad de las mismas.
19. Profesionalizar a Policías Estatales y Municipales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, a través de cursos aplicados de manera constante.
20. Implementar técnicas de adiestramiento del Uso Legítimo de la Fuerza de las Armas de Fuego.
21. Fortalecer los conocimientos en materia del Primer Respondiente en un hecho de tránsito de vehículos.
22. Ejecutar acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de la carrera policial.
23. Reforzar la salud mental y emocional de los elementos de seguridad pública y sus familias, mediante pláticas y terapias psicológicas.
24. Incrementar la plantilla Docente de la Academia Estatal de Seguridad Pública, mediante convocatoria interna en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
25. Impulsar acciones que fortalezcan el conocimiento, habilidades y destrezas de los Docentes de la Academia Estatal de Seguridad Pública.
26. Desarrollar un programa de capacitación para las operadoras/es de los sistemas de emergencia y denuncia anónima.
27. Capacitación del personal del Servicio de Emergencias 9-11 y Sistema de Denuncias Anónimas 089 para la atención de casos de violencia contra la niñez, violencia de género y grupos vulnerables.
28. Implementar capacitaciones y evaluaciones de forma permanente, conforme al desarrollo de la tecnología y estrategias de vanguardia en materia de planeación, prevención, defensa, equipo y armamento al personal del Servicios Público de Escolta.
29. Fortalecer la educación del personal que participará en el curso de formación Inicial para que aplique en todos sus sentidos para prevenir hechos delictivos, identificar a ciudadanos en situaciones que requieren de su intervención y actúe en consecuencia, con técnicas y herramientas de actuación e investigación que le permitan ser eficaz en su función.
30. Estimular la certificación del estado de fuerza municipal.
31. Cumplir con todas las evaluaciones de control de confianza requeridas para el ingreso, permanencia, renovación de vigencia y promoción de personal.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

32. Aplicar la normatividad vigente en el proceso de la evaluación de control de confianza. Crear con las instituciones de seguridad los mecanismos que permitan fortalecer la aplicación de toxicológicos sorpresa a elementos que integren las corporaciones de seguridad pública, con la finalidad de mantener la disciplina y orden, para transparentar su función y recuperar la confianza de la ciudadanía.
33. Aumentar la cobertura del Sistema de video vigilancia ciudadana y botones de pánico interconectado al C5, para mejorar la vigilancia en el Estado.
34. Extender la cobertura territorial de la Red Estatal de Radiocomunicación bajo formalidad estándar abierto de comunicación.
35. Efectuar arcos de identificación vehicular en los sistemas de control a accesos carretero en el Estado y los municipios.
36. Robustecer las bases de datos y telecomunicaciones, que permitan el intercambio de información sobre Seguridad Pública en términos de la Ley y que coadyuve en la toma de decisiones tácticas.
37. Proporcionar mecanismos de participación ciudadana en grupos vulnerables para fortalecer las denuncias por medio de dispositivos móviles.
38. Realizar mejoras en infraestructura policial, tomado en cuenta los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
39. Realizar mejoras en infraestructura policial, tomado en cuenta los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
40. Dotar a los cuerpos de seguridad pública con el equipamiento y unidades policiales, para brindar una mejor actuación en material de prevención de delito.
41. Modernizar los puestos de mando, casetas policiales y casetas móviles para mayor seguridad en la vigilancia urbana y rural.
42. Promover en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delitos.
43. Dotar de sistemas tecnológicos de mando, control y coordinación a las unidades operativas y de inteligencia.
44. Mejorar con equipo tecnológico a los centros y subcentros de control, comando, comunicación y computo, C4 y C5, para mejorar la operación y reacción en seguridad policial.
45. Mejorar las operaciones del Sistema Estatal de Georreferencia urbana y Sistema de Indicadores, para detectar zonas con mayor incidencia delictiva.

### **Líneas de Acción Transversales**

46. Establecer acuerdos solidarios en materia de seguridad para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

## ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL, EL PED 2023-2027 Y AGENDA 2030

Objetivos de los Temas del Programa, "Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil"	Objetivo Específico del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030
---	---------------------------------------	---	----------------------------	----------------------------

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

<p>Tema 1. Proximidad Ciudadana.</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p>	<p>Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado.</p>	<p>1.- Promover la construcción de paz en el territorio nacional.</p> <p>2.- Fortalecer la operación de las instituciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional.</p> <p>3.- Disminuir los delitos vinculados con la delincuencia organizada en las regiones del país.</p> <p>4.- Mejorar la operación y las condiciones de internamiento de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios. Generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.</p>	<p>1. Política y Gobierno</p>	<p>16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>
---	---	---	-------------------------------	---

### *ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED 2023-2027 Y PROGRAMA INSTITUCIONAL*

El Programa atiende la política pública destinada para su sector o ámbito de acción definida en el Plan, es por esto que es de vital importancia se plasme con precisión todas las líneas de acción que le competen, las cuales serán atendidas en su Programa de Desarrollo, así como precisar la forma en que impactarán en los indicadores establecidos en el Plan, que correspondan según dicha alineación.

**Tabla T.1.3. Alineación Estructural PED-Programa de Desarrollo**

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Regional, Sectorial, Institucional o Especial	Tema del Programa de Desarrollo
2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social.	2.9.1.1. Implementar el modelo de policía de proximidad, para generar confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública.	1. Implementar al modelo de policía de proximidad, para fortalecer e incrementar confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad Ciudadana.	Proximidad Ciudadana.
	2.9.1.2. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	2. Diseñar y ejecutar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	
	2.9.1.3. Fortalecer la cultura de la prevención del delito para reducir las conductas antisociales, de violencia y delitos situacionales, en colonias, escuelas y negocios a través de diversas estrategias de proximidad.	3. Impulsar cultura de la prevención del delito para reducir las conductas antisociales, de violencia y delitos situacionales, en colonias, escuelas y negocios a través de estrategias de proximidad.	
	2.9.1.4. Implementar en coordinación con el sector educativo y la Asociación de Padres de Familia, programas para la prevención del delito y la violencia en escuelas.	4. Realizar en coordinación con el sector educativo programas para la prevención del delito y la violencia en escuelas y la Asociación de Padres de Familia.	

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Regional, Sectorial, Institucional o Especial	Tema del Programa de Desarrollo

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social.	2.9.1.5. Fomentar la cultura de la Prevención contra las adicciones, principalmente de alcohol, tabaco y estupefacientes entre las niñas, niños y adolescentes.	5. Impulsar la cultura de la prevención de acciones, tales como alcohol, tabaco y estupefacientes en niñas, niños y adolescentes.	Proximidad Ciudadana.
	2.9.1.6. Impulsar en coordinación con los municipios, programas de corresponsabilidad, para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia de género.	6. Promover con los municipios acciones de corresponsabilidad, con la finalidad de prevención, atención y sanción para erradicar la violencia de género.	
	2.9.1.7. Implementar campañas integrales para prevenir que las personas sean partícipes o víctimas del delito.	7. Realizar campañas integrales para prevenir que las personas sean partícipes o víctimas del delito.	
	2.9.1.8. Coordinar el programa de proximidad ciudadana con los gobiernos municipales, para la prevención del delito.	8. Coordinar con los gobiernos municipales, el programa de proximidad ciudadana para la prevención del delito.	
	2.9.1.9. Impulsar la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, así como en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de prevención social del delito.	9. Fomentar la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, así como en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de prevención social del delito.	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Regional, Sectorial, Institucional o Especial	Tema del Programa de Desarrollo
2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social	2.9.1.10. Inducir a la ciudadanía la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas como una estrategia que ayude a Combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad.	10. Inducir a la ciudadanía a ser partícipe de las actividades artísticas, culturales y deportistas como estrategia que ayude a combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad.	Proximidad Ciudadana.
	2.9.1.11. Incluir la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial, asociaciones civiles y especialistas en la materia, para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reconstrucción del tejido social.	11. Incorporar la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial, asociaciones civiles y especialistas en la materia, para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reconstrucción del tejido social.	
	2.9.1.12. Instrumentar acciones integrales con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables.	12. Implementar programas con acciones integrales dirigidos a mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables, para erradicar la violencia de genero.	
	2.9.1.13. Recuperar y adaptar espacios públicos con la finalidad de fomentar la cohesión social y el sentido de pertenencia de la comunidad y reducir comportamientos delictivos.	13. Ayudar a la recuperación de espacios públicos con la finalidad de fomentar la cohesión social y el sentido de pertenencia de la comunidad para reducir comportamientos delictivos.	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

--	--	--

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Regional, Sectorial, Institucional o Especial	Tema del Programa de Desarrollo
2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social	2.9.1.14. Fomentar la interacción entre las instituciones de gobierno, cuerpos de seguridad y la ciudadanía para facilitar la generación de acuerdos para la resolución pacífica de controversias y problemas presentes en la comunidad, que coadyuven a la prevención social del delito y la reconstrucción del tejido social.	14. Implementar la interacción entre las instituciones de gobierno, cuerpos de seguridad y la ciudadanía para facilitar la generación de acuerdos para la resolución pacífica de controversias y problemas presentes en la comunidad, que coadyuven a la prevención social del delito y la reconstrucción del tejido social.	Proximidad Ciudadana.
	2.9.1.15. Implementar y fortalecer el servicio profesional de carrera policial.	15. Implementar y fortalecer el servicio profesional de carrera policial.	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

	<p>2.9.1.16. Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva, que acrediten los filtros de evaluación teórico y práctico de la Academia Estatal de Seguridad Pública.</p>	<p>16. Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva, que acrediten los filtros de evaluación teórico y práctico de la Academia Estatal de Seguridad Pública.</p>	
--	---	---	--

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Regional, Sectorial, Institucional o Especial	Tema del Programa de Desarrollo
2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social	<p>2.9.1.17. Desarrollar e implementar acciones que fortalezcan el respeto a la dignidad humana, el desarrollo integral de las personas y defensa de los Derechos Humanos.</p>	<p>17. Desarrollar e implementar acciones que fortalezcan el respeto a la dignidad humana, el desarrollo integral de las personas y defensa de los Derechos Humanos.</p>	Proximidad Ciudadana.
	<p>2.9.1.18. Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las Víctimas de Violencia de Género que ayuden a salvaguardar la identidad y la dignidad de las mismas.</p>	<p>18. Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las Víctimas de Violencia de Género que ayuden a salvaguardar la identidad y la dignidad de las mismas.</p>	
	<p>2.9.1.19. Profesionalizar a Policías Estatales y Municipales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, a través de cursos aplicados de manera constante.</p>	<p>19. Profesionalizar a Policías Estatales y Municipales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, a través de cursos aplicados de manera constante.</p>	



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

	2.9.1.20. Implementar técnicas de adiestramiento del Uso Legítimo de la Fuerza de las Armas de Fuego.	20. Implementar técnicas de adiestramiento del Uso Legítimo de la Fuerza de las Armas de Fuego.	
	2.9.1.21. Fortalecer los conocimientos en materia del Primer Respondiente en un hecho de tránsito de vehículos.	21. Fortalecer los conocimientos en materia del Primer Respondiente en un hecho de tránsito de vehículos.	
	2.9.1.22. Ejecutar acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de la carrera policial.	22. Ejecutar acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de la carrera policial.	
Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Regional, Sectorial, Institucional o Especial	Tema del Programa de Desarrollo
2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social	2.9.1.23. Reforzar la salud mental y emocional de los elementos de seguridad pública y sus familias, mediante pláticas y terapias psicológicas.	23. Reforzar la salud mental y emocional de los elementos de seguridad pública y sus familias, mediante pláticas y terapias psicológicas.	Proximidad Ciudadana.
	2.9.1.24. Incrementar la plantilla Docente de la Academia Estatal de Seguridad Pública, mediante convocatoria interna en la Secretaría de Seguridad Pública.	24. Incrementar la plantilla Docente de la Academia Estatal de Seguridad Pública, mediante convocatoria interna en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	2.9.1.25. Impulsar acciones que fortalezcan el conocimiento, habilidades y destrezas de los Docentes de la Academia Estatal de Seguridad Pública.	25. Impulsar acciones que fortalezcan el conocimiento, habilidades y destrezas de los Docentes de la Academia Estatal de Seguridad Pública.	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	2.9.1.26. Desarrollar un programa de capacitación para los operadoras/es de los sistemas de emergencia y denuncia anónima.	26. Desarrollar un programa de capacitación para los operadoras/es de los sistemas de emergencia y denuncia anónima.	
	2.9.1.27. Profesionalización del personal del Servicio de Emergencias 9-11 y Sistema de Denuncias Anónimas 089 para la atención de casos de violencia contra la niñez, violencia de género y grupos vulnerables.	27. Capacitación del personal del Servicio de Emergencias 9-11 y Sistema de Denuncias Anónimas 089 para la atención de casos de violencia contra la niñez, violencia de género y grupos vulnerables.	

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Regional, Sectorial, Institucional o Especial	Tema del Programa de Desarrollo
	2.9.1.28. Capacitar y evaluar de forma permanente conforme al desarrollo de la tecnología y estrategias de vanguardia en materia de planeación, prevención, defensa, equipo y armamento, al personal del Servicio Público de Escolta.	28. Implementar capacitaciones y evaluaciones de forma permanente, conforme al desarrollo de la tecnología y estrategias de vanguardia en materia de planeación, prevención, defensa, equipo y armamento al personal del Servicios Público de Escolta.	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social	2.9.1.29. Dar seguimiento al proceso de evaluación de control de confianza a través de cursos de formación policial a fin de incrementar la emisión del Certificado Único Policial	29. Fortalecer la educación del personal que participará en el curso de formación Inicial para que aplique en todos sus sentidos para prevenir hechos delictivos, identificar a ciudadanos en situaciones que requieren de su intervención y actúe en consecuencia, con técnicas y herramientas de actuación e investigación que le permitan ser eficaz en su función	Proximidad Ciudadana.
	2.9.1.30. Impulsar la certificación del estado de fuerza estatal.	30. Estimular la certificación del estado de fuerza estatal.	
	2.9.1.31. Impulsar la certificación del estado de fuerza municipal.	31. Estimular la certificación del estado de fuerza municipal.	
	2.9.1.32. Cumplir con todas las evaluaciones de control de confianza requeridas para el ingreso, permanencia, renovación de vigencia y promoción de personal.	32. Cumplir con todas las evaluaciones de control de confianza requeridas para el ingreso, permanencia, renovación de vigencia y promoción de personal.	
Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Regional, Sectorial, Institucional o Especial	Tema del Programa de Desarrollo
	2.9.1.33. Aplicar la normatividad vigente en el proceso de la evaluación de control de confianza.	33. Aplicar la normatividad vigente en el proceso de la evaluación de control de confianza	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social	2.9.1.34. Coadyuvar, en coordinación con las Instituciones de seguridad pública estatal y municipal la aplicación de toxicológicos sorpresa a elementos que integren las corporaciones de seguridad pública, con la finalidad de mantener la disciplina y orden, para transparentar su función y recuperar la confianza de la ciudadanía.	34. Crear con las instituciones de seguridad los mecanismos que permitan fortalecer la aplicación de toxicológicos sorpresa a elementos que integren las corporaciones de seguridad pública, con la finalidad de mantener la disciplina y orden, para transparentar su función y recuperar la confianza de la ciudadanía.	Proximidad Ciudadana.
	2.9.1.35. Incrementar la cobertura del sistema de video vigilancia ciudadana y botones de pánico interconectado al C-5.	35. Aumentar la cobertura del Sistema de video vigilancia ciudadana y botones de pánico interconectado al C5, para mejorar la vigilancia en el Estado.	
	2.9.1.36. Ampliar la cobertura territorial de la Red Estatal de Radiocomunicación bajo un protocolo estándar abierto de Comunicación.	36. Extender la cobertura territorial de la Red Estatal de Radiocomunicación bajo formalidad estándar abierto de comunicación.	
	2.9.1.37. Implementar arcos de identificación vehicular en los sistemas de control y acceso carretero en el estado y las cabeceras municipales.	37. Efectuar arcos de identificación vehicular en los sistemas de control a accesos carretero en el Estado y los municipios.	
Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Regional, Sectorial, Institucional o Especial	Tema del Programa de Desarrollo



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social	2.9.1.38. Fortalecer las bases de datos telecomunicaciones, que permitan el intercambio de información sobre Seguridad Pública en términos de la Ley y que coadyuve en la toma de decisiones tácticas.	38. Robustecer las bases de datos y telecomunicaciones, que permitan el intercambio de información sobre Seguridad Pública en términos de la Ley y que coadyuve en la toma de decisiones tácticas.	Proximidad Ciudadana.
	2.9.1.39. Implementar mecanismos de participación ciudadana dirigida a grupos vulnerables que permitan el fortalecimiento de las denuncias a través de dispositivos móviles.	39. Proporcionar mecanismos de participación ciudadana en grupos vulnerables para fortalecer las denuncias por medio de dispositivos móviles.	
	2.9.1.40. Modernizar y equipar la infraestructura policial, considerando a todos los edificios de la Secretaría de Seguridad Pública.	40. Realizar mejoras en infraestructura policial, tomado en cuenta los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
		41. Dotar a los cuerpos de seguridad pública con el equipamiento y unidades policiales, para brindar una mejor actuación en material de prevención de delito.	
2.9.1.41. Rehabilitar los puestos de mando, casetas policiales y casetas móviles para el fortalecimiento de la vigilancia urbana y rural.	42. Modernizar los puestos de mando, casetas policiales y casetas móviles para mayor seguridad en la vigilancia urbana y rural.		
	43. Promover en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delitos.		

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Regional, Sectorial, Institucional o Especial	Tema del Programa de Desarrollo
	2.9.1.42. Instalar sistemas de localización de vehículos vía GPS y cámaras de video en unidades policiales.	44. Dotar de sistemas tecnológicos de mando, control y coordinación a las unidades operativas y de inteligencia.	
	2.9.1.43. Fortalecer los Centros y Subcentros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, C4, y C5 existentes para mejorar la operación policial.	45. Mejorar con equipo tecnológico a los centros y subcentros de control, comando, comunicación y computo, C4 y C5, para mejorar la operación y reacción en seguridad policial.	
	2.9.1.44. Fortalecer la operación del Sistema Estatal de Georreferencia Urbana y Sistema de Indicadores, para detectar zonas con mayor incidencia delictiva.	46. Mejorar las operaciones del Sistema Estatal de Georreferencia urbana y Sistema de Indicadores, para detectar zonas con mayor incidencia delictiva.	
	T.3. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	47. Establecer acuerdos solidarios en materia de seguridad para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	
	2.9.2.1. Gestionar y coordinar recursos de fondos para las instancias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y dar seguimiento a la coordinación al manejo eficiente de los mismos.	1. Gestionar y coordinar recursos de fondos para las instancias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y dar seguimiento a la coordinación al manejo eficiente de los mismos.	

**IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana, para el mejor cumplimiento de sus objetivos desarrollarán, con respeto a los derechos humanos, entre otras, las siguientes funciones:

- I. *Prevención.* Consiste en la ejecución de acciones necesarias para evitar la comisión de delitos e infracciones administrativas, a partir de realizar acciones de difusión, concientización, atención, disuasión, inspección y vigilancia;
- II. *Investigación e Inteligencia.* Consiste en los procesos de investigación a través de sistemas homologados de recolección, clasificación, registro, análisis, evaluación, explotación de información, análisis técnicos y científicos;
- III. *Proximidad social.* Es la actividad auxiliar de las funciones de prevención, a través de la proactividad y la colaboración con otros actores sociales, bajo una política de colaboración interna e interinstitucional que fortalezca la gobernabilidad en el Estado y sus municipios; así como atender como primer contacto a los grupos de población principalmente en situación de vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos humanos que, de forma enunciativa mas no limitativa, incluirá los casos de violencia familiar y de género a través del GEAVIG;
- IV. *Vigilancia de caminos.* Consiste en la realización de acciones de inspección, vigilancia y vialidad en su circunscripción en funciones de Policía Rural o de Agente de Tránsito.

Lo anterior hace evidente que las acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, impactan a nivel general en el total de la población que habita en el estado, y en las personas que lo visitan, por ello, para maximizar su impacto positivo, deben estar enfocadas a la atención de grupos de población perfectamente identificados, los cuales se presentan haciendo uso de la información generada por instituciones tales como el Instituto Nacional Estadística, Geografía e Informática; la Secretarías de Educación Pública y, de Educación de Quintana Roo; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, en Quintana Roo habitan 1,857,985 personas de las cuales 936,779 son hombres y 921,206 son mujeres; 8.6% de la población total está compuesta por niños y adolescentes de entre 5 y 14 años de edad, y 8.3% del total de habitantes del Estado, son niñas y adolescentes de entre 5 y 14 años de edad; 4.1% son jóvenes y 4.0% son jovencitas que se encuentran en el rango de edad de entre los 15 y los 19 años.

Los municipios con mayor población son Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco, con una población de 911,503; 333,800 y 233,648 habitantes cada uno respectivamente. Se destaca que el 11.7% de la población total de la Entidad de 3 años y más habla una lengua indígena.



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Se estima que en Quintana Roo hay 603,947 hogares, y que en al menos 168,997 de ellos habita una persona que ha sido víctima de un delito, por ello, se establecen estrategias y acciones específicas que contribuyen a restaurar la confianza y proveer seguridad, a las personas que su.

Uno de los rubros de vital importancia para crear una sociedad justa y resiliente, es el de atención a niñas, niños y adolescentes, por ello la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC, programa acciones orientadas a ese segmento de población, entre las que se encuentra la vigilancia en los alrededores de los planteles educativos y platicas a grupos de estudiantes de los niveles de educación básica y medio superior.

Por lo antes mencionado se considera como objetivo llevar a cabo acciones de vigilancia en las inmediaciones de 768 centros educativos de nivel primaria; en 390 escuelas públicas de nivel secundaria, y en 221 centros educativos de nivel bachillerato.

Las acciones antes citadas implican atender una población que para el ciclo escolar 2023/2024 registro una matrícula escolar a nivel primaria de 189,237 alumnos, de los cuales 96,124 son niños y 93,113 son niñas; a nivel secundaria se registraron 92,226 alumnos, matrícula conformada por 46,696 hombres y 45,530 mujeres. Para el nivel medio superior la cifra de jóvenes inscritos fue de 73,372 jóvenes, de los cuales 36,137 son hombres y 37,235 son mujeres.

En cuanto a atención a la violencia, la Secretaría pone a disposición de la población servicios de asistencia integral, Jurídica y Psicológica, centrando sus acciones en brindar asesoría y acompañamiento a 1,842 mujeres. En adición a lo anterior, para prevenir la violencia en cualquiera de sus formas, se programan acciones de sensibilización y capacitación, en centros educativos, centros comunitarios, a asociaciones civiles y cámaras empresariales, tendiendo como objetivo atender a 16,000 mujeres y 8,000 hombres.

Otro de los rubros de suma importancia en materia de construcción de la paz y reconstrucción del tejido social, es la preparación del personal que se integra a las fuerzas policiacas, por ello la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad dirige las acciones necesarias para capacitar y proveer herramientas teórico prácticas a ese personal, el cual representa una población o estado de fuerza de 1,182 hombres y 600 mujeres.

### **PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS VINCULADOS AL FONDO**

Programas presupuestarios vinculados al fondo	E007 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial
	M001 - Gestión y Apoyo Institucional

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### PROBLEMAS DEL FONDO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

ÁRBOL DE PROBLEMAS	
E007 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial	
EFFECTO SUPERIOR	Los habitantes del estado de Quintana Roo perciben inseguridad en espacios públicos o privados
EFFECTO PRINCIPAL	EP1- Debilidad en la implementación de la Prevención Social del Delito
EFFECTO MEDIO	EM1.1 - Debilidad en la implementación de entornos que favorezcan la convivencia, la paz y la seguridad ciudadana, con respeto a los derechos humanos y no discriminación.

PROBLEMA	
Limitada respuesta en la participación ciudadana de estrategias de prevención del delito y la seguridad pública.	
CAUSA PRINCIPAL	
CP1 - Debilidad en la implementación del Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer implementado.	
CAUSA SECUNDARIA	CS1.1 - Limitados comités vecinales para la prevención de la violencia y la delincuencia.
CAUSA SECUNDARIA	CS1.2 - Debilidad en la coordinación con municipios para la prevención de la violencia de género.
CAUSA SECUNDARIA	CS1.3 - Insuficientes acciones de prevención del delito para los sectores sociales, educativos y empresariales.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

<b>CAUSA SECUNDARIA</b>	CS1.4 - Disminución de recorridos exploratorios en zonas de alta incidencia delictiva.
-------------------------	--

<b>PROBLEMA</b>	
Limitada respuesta en la participación ciudadana de estrategias de prevención del delito y la seguridad pública.	
<b>CAUSA PRINCIPAL</b>	
CP2 - Programa de proximidad ciudadana desactualizado.	
<b>CAUSA SECUNDARIA</b>	CS2.1 - Fragilidad en la coordinación con los municipios para la implementación de acciones de prevención.
<b>CAUSA SECUNDARIA</b>	CS2.2 - Insuficientes programas de prevención de la violencia escolar.
<b>CAUSA SECUNDARIA</b>	CS2.3 - Limitada Innovación en las campañas de difusión para la prevención del delito y prevención de la violencia de género.
<b>CAUSA SECUNDARIA</b>	CS2.4 - Reducción de campañas para la promoción de la cultura de la denuncia y la legalidad.
<b>CAUSA SECUNDARIA</b>	CS2.5 - Debilidad en la coordinación con los municipios para fomentar el respeto a los derechos humanos.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

PROBLEMA	
Limitada respuesta en la participación ciudadana de estrategias de prevención del delito y la seguridad pública.	
CAUSA PRINCIPAL	
CP3 - Aumento de accidentes viales	
CAUSA SECUNDARIA	CS3.1 - Deficiencia en la implementación de campañas de Concientización en materia de educación vial
CAUSA SECUNDARIA	CS3.2 - Deficiente implementación de acciones para la ejecución del alcoholímetro
CAUSA SECUNDARIA	CS3.3 - Insuficientes operativos de supervisión del reglamento de tránsito.

### PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO EN 2023

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	18,249,607.00	0.00	18,249,607.00
<b>SUBPROGRAMAS</b>			
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	18,249,607.00	0.00	18,249,607.00
Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	18,249,607.00	0.00	18,249,607.00
VIII. Sistema Nacional de Información.	0.00	18,249,607.00	18,249,607.00
<b>SUBPROGRAMAS</b>			
C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	18,249,607.00	18,249,607.00
<b>TOTAL</b>	<b>18,249,607.00</b>	<b>18,249,607.00</b>	<b>36,499,214.00</b>

### PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO EN 2024

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	TOTAL
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	8,192,462.00	12,489,803.29	20,682,265.29
<b>SUBPROGRAMAS</b>			
a. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	8,192,462.00	12,489,803.29	20,682,265.29
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	8,720,000.00	4,422,658.71	13,142,658.71
<b>SUBPROGRAMAS</b>			
a. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00
b. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	8,720,000.00	4,422,658.71	13,142,658.71
<b>TOTAL</b>	<b>16,912,462.00</b>	<b>16,912,462.00</b>	<b>33,824,924.00</b>

**APARTADO II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**2 ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?**

Si

Problemas	Causas probables
1. Percepción de la inseguridad en el Estado	Poca confianza de la ciudadanía en los cuerpos policiales.
	Alto índice de Conductas delictivas o antisociales que repercuten en la Seguridad en los alrededores de las viviendas de los Quintanarroenses.
2. Violaciones a derechos humanos a la Población del Sistema Penitenciario	En los Centros Penitenciarios del Estado se alberga un total de 3,491 hombres, 202 mujeres



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	<p>y 28 adolescentes, dicha población supera la capacidad instalada para la que fueron creados los centros penitenciarios, lo que provoca sobrepoblación y como consecuencia hacinamiento.</p>
	<p>Deficiencia de la capacitación del Personal para brindar trato digno a las Personas Privadas de la Libertad.</p>
3. Incremento en la incidencia delictiva	<p>Descoordinación y desvinculación entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.</p>
	<p>Recursos insuficientes aportados al sector de Seguridad Pública.</p>
	<p>Mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación, entre las instancias del Sistema Estatal de Seguridad Pública inexistentes o desactualizados.</p>
	<p>Inexistencia de un Sistema Estatal de Información, que incluya infraestructura y protocolos, para el intercambio y aprovechamiento de información, en atención a la Seguridad Pública.</p>
	<p>Inexistencia de procedimientos, protocolos y criterios para detectar factores de riesgo que incidan en el desorden, violencia y delincuencia.</p>
	<p>Falta de colaboración interinstitucional y con los municipios en la aplicación de los programas de Prevención Social del Delito, Violencia y Delincuencia, a fin de disminuir la incidencia delictiva.</p>
	<p>Limitado número de estudios sobre las causas estructurales que dan origen a la violencia y a la delincuencia.</p>
	<p>Insuficiente difusión de la importancia y medios de participación ciudadana y gubernamental en políticas de prevención del delito</p>
4. Débil cultura de la denuncia.	<p>El personal del funcionariado público no tiene las herramientas básicas para atender a</p>



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	personas en situación de víctimas.
	Desconfianza en las instituciones encargadas de la procuración de justicia
5. Deficiente atención a víctimas.	Las personas son revictimizadas en el proceso penal
	Las víctimas no inician procesos penales por desconocimiento y/o temor.
	Hay un desconocimiento generalizado de los derechos de las víctimas.

### EVALUACIÓN

**2 ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?**

Si

#### **2.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo Vigente, Objetivo, Estrategia y/o Línea de Acción.**

El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno, en salud con la firme finalidad de Salud para toda la Población y el programa Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.

El Ejecutivo federal ha emprendido un cambio de paradigma en materia de seguridad nacional y seguridad pública. Entre 2006 y 2018 los gobernantes pretendieron resolver la inseguridad y la violencia delictiva mediante acciones de fuerza militar y policial y el llamado "populismo penal", consistente en endurecer los castigos a las acciones delictivas. El resultado fue catastrófico y esa estrategia dejó un saldo pavoroso de muertos, desaparecidos, lesionados, una crisis de derechos humanos, una descomposición institucional sin precedentes y un gravísimo daño al tejido social. Se recurrió al empleo de las Fuerzas Armadas en su configuración de cuerpos de combate, se omitió la profesionalización de las corporaciones policiales y se entregó el manejo de la seguridad a autoridades extranjeras. Actualmente el país padece aún las consecuencias de esa política equivocada.

Con la convicción de que la violencia engendra más violencia, y tomando en cuenta el justificado reclamo ciudadano por la inseguridad, el actual gobierno decidió cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública, aprobada recientemente por el Senado de la República, establece los siguientes objetivos:

1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, en los términos ya descritos en apartados anteriores.
2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez", Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables "Sembrando Vida", de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.

3. Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales. Se excarcelará, en observancia de las disposiciones legales, a las personas que, sin haber cometido acciones violentas, se encuentren en prisión por motivos políticos y se buscarán las vías para dejar sin efecto los actos procesales de vinculación a proceso y los juicios penales originados por los acusados en actos de protesta legal y pacífica; se erradicará la represión y nadie será torturado, desaparecido o asesinado por un cuerpo de seguridad del Estado. El gobierno federal no tolerará los atropellos impunes desde el poder en contra de la ciudadanía.

4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

5. Reformular el combate a las drogas. En materia de estupefacientes, la estrategia prohibicionista es ya insostenible, no sólo por la violencia que ha generado sino por sus malos resultados en

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

materia de salud pública: en la mayoría de los países en los que ha sido aplicada, esa estrategia no se ha traducido en una reducción del consumo. Peor aún, el modelo prohibicionista criminaliza de manera inevitable a los consumidores y reduce sus probabilidades de reinserción social y rehabilitación. La "guerra contra las drogas" ha escalado el problema de salud pública que representan las sustancias actualmente prohibidas hasta convertirlo en una crisis de seguridad pública. La alternativa es que el Estado renuncie a la pretensión de combatir las adicciones mediante la prohibición de las sustancias que las generan y se dedique a mantener bajo control las de quienes ya las padecen mediante un seguimiento clínico y el suministro de dosis con prescripción para, en un segundo paso, ofrecerles tratamientos de desintoxicación personalizados y bajo supervisión médica. La única posibilidad real de reducir los niveles de consumo de drogas residen en levantar la prohibición de las que actualmente son ilícitas y reorientar los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego y aplicarlos en programas masivos, pero personalizados de reinserción y desintoxicación. Ello debe procurarse de manera negociada, tanto en la relación bilateral con Estados Unidos como en el ámbito multilateral, en el seno de la ONU.

6. Empezar la construcción de la paz. Como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusiva o preponderantemente policiales y militares y frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos, resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida; se revisarán los expedientes de acusados y sentenciados a la luz de las lógicas de pacificación a fin de determinar si sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionados en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de la justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Se establecerá lo antes posible el Consejo para la Construcción de la Paz, que será una instancia de vinculación y articulación entre todas las instituciones y actores de México y del extranjero que trabajen por la paz. El gobierno federal invitará en todas estas acciones a representaciones de la CNDH y a observadores designados por la Organización de las Naciones Unidas.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera. La actual administración fortalecerá las capacidades institucionales para alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional.
- Establecer un Sistema Nacional de Inteligencia.
- Actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones Estratégicas.
- Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México.
- Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema.
- Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.
- Construir las bases para la creación de un Documento Único de Identificación Nacional biometrizado.

11. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales. En el ámbito nacional se tiene ya un mando coordinado, el Gabinete de Seguridad, que es encabezado por el Presidente de la República; sesiona diariamente en Palacio Nacional y en él participan los Secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Gobernación, Marina y Defensa, y se convoca con regularidad al Fiscal General de la República. Se busca replicar ese modelo a escala estatal y regional, con la participación de los coordinadores federales, los ejecutivos estatales y sus comandancias de policía y seguridad pública, e invitaciones especiales a las fiscalías y autoridades judiciales locales.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

12. Estrategias específicas. Como parte fundamental de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se han desarrollado las siguientes estrategias específicas para asuntos prioritarios y urgentes:

- Nuevo Modelo Policial. Se desarrollará un Modelo Nacional de Policía que considere y articule los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno y tome en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales; debe considerar un enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana; debe velar por la construcción colectiva y la coordinación efectiva entre cuerpos policíacos municipales, estatales y federales, al tiempo de estandarizar los rubros relacionados con la capacitación, profesionalización, certificación y dignificación policial.

- Prevención del Delito. La prevención es uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública. Se han impulsado acciones en lo inmediato para consolidar una amplia política de prevención y participación ciudadana. El gobierno, por medio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, enfocará sus esfuerzos en las siguientes acciones:

Desarrollo Alternativo. Crear, de la mano de las dependencias encargadas de la política económica y social, alternativas económicas sostenibles para los hogares y comunidades que dependen del ingreso provisto por actividades ilícitas como el cultivo de drogas, la extracción y distribución ilegal de hidrocarburos, el robo de autotransporte, etc.

Prevención Especial de la Violencia y el Delito. Se trabajará en disuadir a los autores de conductas delictivas de su reincidencia mediante intervenciones restaurativas, orientadas a su protección, resocialización y a la reparación del daño cometido a las víctimas. Se pondrá especial énfasis en el combate a los crímenes que causan mayor exasperación social como los delitos sexuales la violencia de género en todas sus expresiones, la desaparición forzada, el secuestro y el asalto en transporte público

### **Estrategia Nacional de Seguridad Pública**

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### **2.2 Contribución al Plan Estatal de Desarrollo Vigente en el ciclo del recurso evaluado, objetivo, Estrategia y Línea de Acción.**

El Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector que busca orientar la acción de gobierno para mejorar la calidad de vida de las y los Quintanarroenses y fomentar el desarrollo integral, solidario y sostenible en el Estado, en el contexto del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de Quintana Roo.

Para nuestro Gobierno, el primero humanista y progresista de la historia, es fundamental promover la participación de la ciudadanía, así como de organismos, instituciones y representantes de los sectores social y privado, a través de mecanismos de co-creación con todos los sectores sociales, para expresar sus ideas, opiniones y necesidades, las cuales fueron contempladas en la Integración de nuestro Plan Estatal de Desarrollo.

Debe resaltarse la participación de los representantes de los Consejos Ciudadanos de Planeación Municipal e integrantes del Consejo Ciudadano de Planeación del Estado de Quintana Roo, órganos de consulta obligatoria y diálogo público, con carácter consultivo y propositivo en materia de planeación para el desarrollo, con el propósito de fortalecer nuestro Plan Estatal.

Este instrumento de planeación es el resultado del cumplimiento puntual de los objetivos estatales trazados desde el inicio de esta Administración, la primera que en 48 años, encabeza una mujer, el cual, reunió el aporte de todas y todos, con acciones de los tres órdenes de gobierno y que refleja el esfuerzo de los distintos sectores, de 2 trabajadoras y trabajadores del campo y la ciudad, de representantes empresariales, de la academia y el ámbito educativo, de jóvenes, mujeres y personas adultas mayores, que contribuyeron a definir la ruta para arribar exitosamente al año 2027, con el objetivo de alcanzar el bienestar compartido y solidario, para que nadie se quede atrás y todos progreseemos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, establece un orden de acción pública, propio de este gobierno, el de la Transformación Profunda de Quintana Roo, para incidir en el corto, mediano y



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

largo plazo y en su estructura existe la relación y alianza estratégica entre la ciudadanía y el gobierno.

Para dar respuesta de manera ordenada y sistemática a la acción de gobierno, el Plan está integrado por cinco ejes rectores con su respectivo objetivo estratégico:

**Bienestar social y calidad de vida:** Brindar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, educativos, culturales y de salud a la población, teniendo como eje rector la dignidad humana, poniendo énfasis en la reducción de las brechas de desigualdad, pobreza, discriminación y condiciones de vulnerabilidad, a través de políticas públicas estratégicas que generen un desarrollo integral, sostenible y solidario.

**Seguridad Ciudadana:** Garantizar la defensa de los intereses vitales, el bienestar de la ciudadanía y la protección de los bienes jurídicos desde el marco de los valores democráticos y del estado constitucional de derecho, junto a la defensa de la paz, la tolerancia, la libertad, la igualdad y el progreso global, por medio del fortalecimiento de los sectores e instituciones competentes y la participación ciudadana, a fin de reducir la violencia y eficientar la atención al fenómeno delictivo de manera integral y con ello mejorar los niveles de percepción de seguridad en el estado.

**Desarrollo Económico Inclusivo:** Generar oportunidades y crecimiento económico sostenido a través de programas y políticas orientadas al desarrollo y diversificación económica, creación de empleos dignos, emprendimiento, creatividad e innovación que aseguren inversiones que ofrezcan igualdad de oportunidades, promuevan la cohesión social, se reduzcan las brechas de desigualdad y mejoren los estándares de vida para todas y todos.

**Medio Ambiente y Crecimiento Sustentable:** Desarrollar infraestructuras modernas, sostenibles, solidarias, resilientes y de calidad, respetuosas del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales que favorezcan el desarrollo sostenible, sustentable e integral y mejoren las condiciones de vida de la población, así como el aumento de las capacidades humanas de desarrollo.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

**Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente:** Implementar políticas encaminadas a eliminar todas las formas de corrupción, así como incentivar y promover mecanismos de co-creación, transparencia, rendición de cuentas y evitar la ejecución discrecional del gasto público con el involucramiento y participación activa de la ciudadanía, acrecentando la eficiencia gubernamental y la confianza de la población.

Cada eje contiene Objetivos Generales con visión estratégica, líneas de acción y metas, las cuales son cuantificables y por lo tanto medibles, mediante indicadores determinantes y de gestión.

La Operatividad y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo está orientada a mejorar los impactos del gasto público, que ejerce el gobierno en acciones estratégicas de corto, mediano y largo plazo en beneficio de la población.

El Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, se construyó con la participación activa de las y los quintanarroenses en conjunto con las autoridades, lo cual, permite que las propuestas se transformen en proyectos que generen bienestar compartido.

En el mes de noviembre de 2022, se realizaron por primera vez en los 11 municipios el Estado de Quintana Roo, foros de consulta ciudadana, en apego a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo vigente, la cual señala los lineamientos de co-creación y participación ciudadana para la integración del documento rector de la política gubernamental en la entidad.

Este ejercicio democrático, se realizó en apego a los artículos 130 y 131 de la Ley de Planeación para el Desarrollo vigente, como resultado de los 15 foros estatales de consulta ciudadana, se instalaron 17 mesas en promedio por sede con capacidad de 10 personas por mesa, las cuales se llevaron a cabo entre el 17 y el 25 de noviembre de 2022, en los 11 municipios del Estado iniciando en la ciudad capital Chetumal, Othón P. Blanco(2), Bacalar(1), José María Morelos(1), Felipe Carrillo Puerto(1), Tulum(1), Puerto Morelos(1), Solidaridad(3), Lázaro Cárdenas(1), Isla Mujeres(1), Cozumel(1) y finalizando en la ciudad de Cancún, Benito Juárez(2).

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

La dinámica que se llevó a cabo en cada una de las mesas fue que se contó con la participación de una persona moderadora, relatora y enlace municipal; la persona que fungió como moderadora condujo el desarrollo del tema en la mesa, quien tuvo la encomienda de la relatoría recabó las propuestas relevantes y conclusiones en general, para luego hacer entrega a la persona coordinadora, quien a su vez concentró dichas relatorías con la o el representante del COPLADE, asimismo, se instalaron once buzones físicamente en los palacios municipales, y un buzón digital en la dirección [www.sefiplan.qroo.gob.mx/buzon](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/buzon), mediante los cuales la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes de los sectores social, privado y académico expresaron sus ideas, opiniones y necesidades, para ser consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo.

Los foros estatales de consulta se estructuraron conforme a los 5 ejes estratégicos de desarrollo con sus respectivos temas. Las dependencias responsables de cada eje fueron: del Eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida, la Secretaría de Desarrollo Social; como responsable del Eje 2 Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública; como responsable del Eje 3 Desarrollo Económico Inclusivo, la Secretaría de Desarrollo Económico; como responsable del Eje 4 Medio Ambiente y Crecimiento Sustentable, la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable; y como responsable del Eje 5 Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente, la Secretaría de Gobierno. Las mesas con mayor participación fueron Educación, Salud, Desarrollo Social, Seguridad, Grupos Vulnerables y Desarrollo Urbano.

Estos foros permitieron la reunión de más de dos mil quinientas personas participantes y se obtuvieron alrededor de dos mil ochocientas propuestas. De este ejercicio emanan diagnósticos, opiniones y propuestas que legitiman la participación de la sociedad quintanarroense y sirvieron como insumo para el diseño de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Como resultado de estas consultas públicas y los insumos provistos por las diferentes dependencias, se integró el presente Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, que propone impulsar y consolidar la acción de gobierno a través de los cinco ejes y seis líneas transversales.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### **METODOLOGÍA**

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) es el documento rector, que contiene las políticas públicas que se deberán seguir para alcanzar el desarrollo económico, social y el bienestar de la ciudadanía en el Estado. El PED cuenta con 5 ejes, 26 temas, 26 Objetivos, 33 Estrategias, 572 líneas de acción, 1 línea staff, 6 líneas transversales y 45 indicadores; éstos se describen como las áreas de enfoque en las que el Estado pretende alcanzar el bienestar y desarrollo en Quintana Roo.

Cada eje cuenta con un diagnóstico, que permite identificar las acciones prioritarias para alcanzar el bienestar y desarrollo del Estado. Una vez que se realiza el análisis de estos diagnósticos, se proponen Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción que servirán como directriz de las acciones del gobierno. Así mismo el documento cuenta con indicadores propuestos específicamente para medir los avances relacionados por cada una de las metas planteadas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 sustentó su elaboración mediante los mecanismos de co-creación y participación ciudadana, los cuales se llevaron a cabo en cada uno de los 11 municipios del Estado.

El Plan de Desarrollo se elaboró bajo la metodología del Presupuesto Basado en Resultados, PbR, apoyada con la matriz de indicadores de resultados, Mir.

Por lo anterior, el proceso de integración se dividió en las etapas siguientes:

#### **Primera etapa.**

Una vez finalizado los foros de consulta ciudadana, se realizó un análisis de contenidos y aspiraciones del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dando como resultado 26 temas que permiten atender las prioridades estatales.

#### **Segunda etapa.**

El análisis de los objetivos generales y específicos, así como las estrategias generales y específicas se diseñaron con respecto a las políticas sectoriales identificadas, jerarquizadas y alineadas con la

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

política nacional. Las dependencias se agruparon por ejes, validaron y en su caso ajustaron las propuestas de campaña como los resultados de los foros de consulta ciudadana, tomando en cuenta la política actual de gobierno.

### **Tercera y última etapa.**

Se alinearon los 26 temas a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, las cuales fueron priorizadas en los ejercicios que realizaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, tomando en cuenta la biodiversidad de flora y fauna del Estado, lo que permitió obtener como resultado una alineación con los 17 ODS.

### **ALINEACIÓN**

Alinear la política del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es un ejercicio técnico que reafirma la solidez de los fundamentos metodológicos, así como la puesta en marcha de entendimientos internacionales a través de los ODS de la Agenda 2030.

Para el éxito de las políticas públicas que se ejecutan a través de los instrumentos de planeación y programación financiera, es indispensable la congruencia que exista entre los diferentes órdenes de gobierno, pero, sobre todo, por la capacidad de adaptar los objetivos hacia fines comunes respetando la visión de cada gobierno.

Uno de los 17 Objetos de Desarrollo Sostenible (ODS) es el 2.9.- Seguridad Ciudadana y Justicia Social, en el cual se encuentra todas aquellas acciones que se llevan a cabo por parte de la Secretaria evaluada como la principal responsable de los programas que impactan en la seguridad de la población en el estado.

ALINEACIÓN		
PED-2023-2027	PND-2019-2024 ODS	AGENDA 2030

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

TEMA	TEMA	OBJETIVOS
2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social	Cambio de Paradigma en Seguridad. I.- Erradicar la corrupción y reactivas la procuración de justicia. II.- Garantizar el empleo, educación, salud y bienestar. III.- Pleno respeto de los derechos humanos. IV.- Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. V.- Reformular el combate a las drogas. VI.- Empezar la construcción de la paz. VIII.- Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. XI.- Coordinaciones nacionales, estatales y regionales. XII.- Estrategias específicas.	Objetivo 1.- Fin de la Pobreza. Objetivo 3.- Salud y Bienestar. Objetivo 4.- Educación de calidad. Objetivo 5.- Igualdad de género. Objetivo 8.- Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades Objetivo 16.- Paz, Justicia e instituciones sólida

### DIAGNÓSTICO Plan de Desarrollo Estatal

#### EJE 2: SEGURIDAD CIUDADANA:

##### 2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social.

La seguridad es un derecho humano y una responsabilidad indelegable del Estado, que se relaciona con el respeto y la protección de múltiples derechos y bienes jurídicos, como la vida, la libertad, la integridad, el patrimonio, como lo consagra nuestra Carta Magna en su parte dogmática.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el artículo 21 establece:

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia.

La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

La actuación de los miembros de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos y en lo conducente a la perspectiva de género.

De conformidad con el decreto por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76, fracción XI, de la CPEUM, que plantea acciones, las cuales deben ir alineadas a las diversas disposiciones que se vinculan con la seguridad pública, seguridad nacional, derechos humanos, protección civil, responsabilidad hacendaria, sistema de justicia penal, instrumentos internacionales, y todas aquellas relativas a las atribuciones de la Administración Pública Federal, en concordancia con lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su artículo 158, establece la coordinación de los cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito de los Municipios con los correspondientes organismos del Estado y la Federación.

El fenómeno de la inseguridad tiene un origen multifactorial, desde la ausencia de políticas sociales, políticas públicas preventivas, los problemas de desocupación y de falta de oportunidades, así como de servicios educativos y de salud, las frustraciones, la patología familiar, la oferta y la demanda de drogas, la trata de personas, la corrupción, el paso de los migrantes, la afluencia del turismo nacional e internacional, hasta la ubicación geográfica de la entidad, son detonaciones para la violencia.

Para prevenir la violencia, la delincuencia y reducir las oportunidades para la comisión del delito, su investigación y persecución, es necesario establecer políticas sociales que generen un ambiente de bienestar y paz social.

El andamiaje legal que se establece en el artículo 21 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como con la entrada en vigor de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, establece las bases para la coordinación de los tres órdenes de gobierno para erradicar la delincuencia en sus diferentes modalidades y obliga a la definición de acciones y la coordinación adecuada mediante la distribución de competencias, en materia de seguridad pública, entre el Estado y los municipios, a fin de evitar la impunidad.

### **Percepción Sobre Seguridad Pública.**

La percepción de seguridad de los quintanarroenses se ha visto impactada por los delitos del orden común, y el incremento de la presencia de grupos de delincuencia organizada en los poblados del sur del estado.

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública, establece que los conjuntos de acciones a implementar deben ser multidimensionales, transversales e incluyentes.

En ese esquema resulta fundamental la inclusión de la comunidad en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Es fundamental el diseño de esquemas de selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública apegados al marco normativo vigente y a la realidad de los quintanarroenses, para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Finalmente, no debe soslayarse la dignificación del Sistema Penitenciario, a fin de garantizar una efectiva reinserción social de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), de acuerdo al cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Los quintanarroenses tienen derecho a vivir libres y exentos de las amenazas generadas por la violencia y el delito, porque el Gobierno del Estado puede generar las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que emite el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), permite dar a conocer que el 67.1 % de la población de 18 años y más considera la inseguridad como la preocupación más importante que inquieta hoy en día al Estado de Quintana Roo.

**Población de 18 años y más por entidad federativa y temas que generan mayor Preocupación según la Percepción de la Población**



Fuente: INEGI, Encuestas ENVIPE 2022.

Los datos registrados y descritos anteriormente brindan un panorama objetivo de la situación delincriminal en el estado y sus municipios que pueden ser complementados con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021.

La ENVIPE 2021, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), proporciona datos sobre el grado y naturaleza de los delitos, percepción ciudadana sobre las políticas y desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública y combate a la delincuencia. En ella se señala que los delitos más frecuentes percibidos por la población de 18 años y más en el Estado son el consumo de alcohol en la calle con un 58.6%, el consumo de droga con un 45.7%, robo o asalto frecuente con un 45.7%, venta de droga con un 29.5%, disparos frecuentes con un

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

27.5%, pandillerismo con un 27%, riñas entre vecinos con un 24.9%, homicidios con un 24.3% y extorsiones con el 22.9% entre otros.

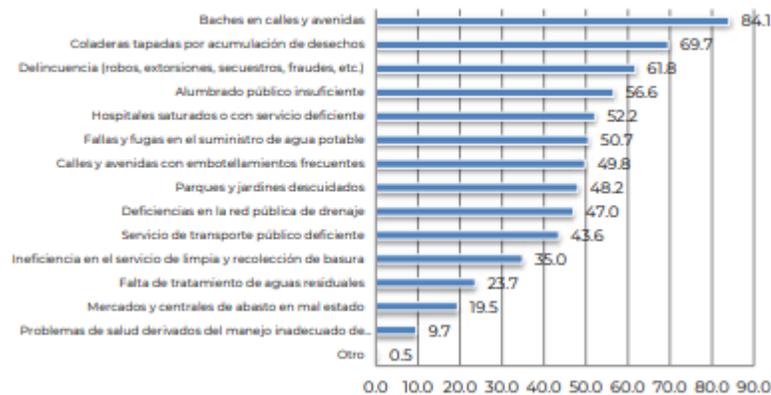
Según la ENVIPE, los porcentajes de los 100,000 habitantes encuestados en el Estado son los siguientes: El 67.1% de la población percibe la inseguridad como el problema más importante en el Estado; le siguen en importancia el aumento de precios con 40.1%, el desempleo con 30.2%, el narcotráfico con 30%, la salud con 27.2%, la corrupción con 26.8% y la falta de castigo a delincuentes con el 21.9%.

Por otra parte, la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones de seguridad en las entidades federativas es cada vez mayor. La Policía de Tránsito, la Policía Preventiva Municipal, el Ministerio Público y las Fiscalías estatales, la policía ministerial, judicial o de investigación, la policía estatal y los jueces generan mucha desconfianza como dependencias de la Administración Pública; con excepción de las instancias federales correspondientes a la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional.

El resto de los agentes que intervienen en el Sistema de Justicia Penal tienen un porcentaje inferior al 60% de confianza ciudadana.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, (ENSU) que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), establece que el 99.2% de la población de 18 años y más en la entidad, identifica problemáticas en su ciudad, destacando que el 61.8 % consideró como una de las problemáticas más importantes de la ciudad de Cancún es la delincuencia en los delitos como robo en sus diferentes modalidades, extorsiones, secuestros, fraudes, etc. Lo que ha convertido a la delincuencia en el tercer problema con mayor importancia.

**Población de 18 años y Más por ciudad de interés y  
Problemáticas más importantes de la Ciudad Cancún  
Junio 2022  
Gráfica 2.9.2**



Fuente: INEGI, Encuestas ENSU 2022.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

En cuanto a la ciudad de Chetumal refiere, el 99.5 % de la población de 18 años y más identifica alguna problemática en su ciudad, destacando que el 61.8 % consideró como uno de los problemas más importantes de la ciudad a la delincuencia, en los delitos como robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etc., siendo la delincuencia el tercer problema con mayor importancia.



Fuente: INEGI, Encuestas ENSU 2022.

La ENVIPE permite conocer la población de 18 años y más por ciudad de interés y características de Percepción de Seguridad Pública; en su emisión del mes de Junio 2022, el 82.6 % de los habitantes de Cancún perciben su ciudad insegura, mientras que un 17.4 % percibe su ciudad segura, el 59.6 % de los habitantes de Chetumal perciben su ciudad Insegura y un 40.4 % percibe su ciudad segura.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

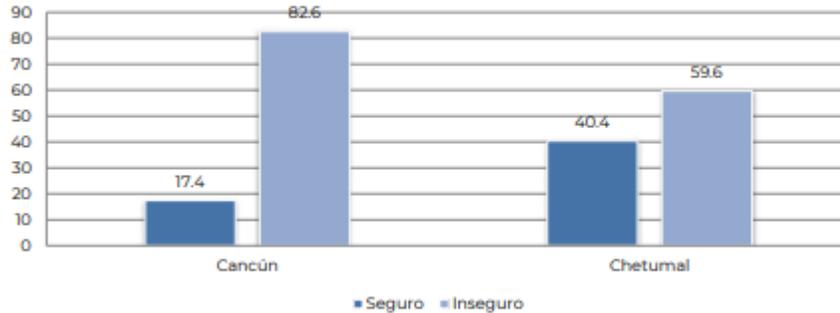
Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

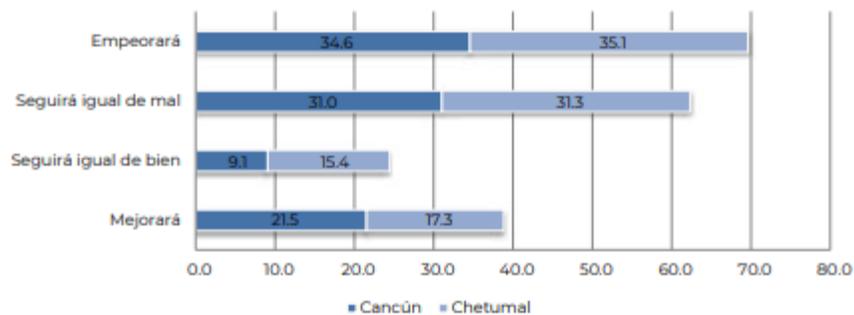
**Población de 18 años y más por Ciudad de Interés y Características de Percepción de Seguridad Pública**  
Junio 2022  
Gráfica 2.9.4



Fuente: INEGI, Encuestas ENVIPE 2022.

El 34.6 % de la población de 18 años y más consideró que la delincuencia empeorará en la ciudad de Cancún, mientras que el 21.5 % considera que esta mejorará; en cuanto a la ciudad de Chetumal el 35.1 % de la población consideró que la delincuencia empeorará, mientras que el 17.3 % consideró que mejorará.

**Población de 18 años y más por Ciudad de Interés y Expectativas sobre la Delincuencia**  
Junio 2022  
Gráfica 2.9.5



Fuente: INEGI, Encuestas ENSU 2022.

En cuanto al nivel de confianza en autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia en el Estado de Quintana Roo, 6.8 % de la población de 18 años y más identifica a la Policía Estatal como la autoridad que le inspira con mucha confianza y 44.1 % con algo de confianza, datos que dejan en claro que el nivel de desconfianza es muy elevado respecto a la confianza.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

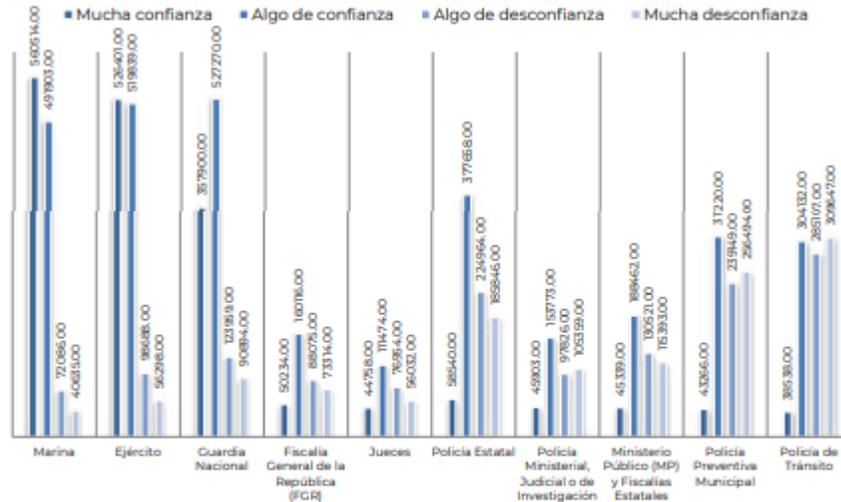
Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

**Confianza en las autoridades**  
**Gráfica 2.9.6**



Fuente: INEGI, Encuestas ENVIPE 2022.

De acuerdo a los datos de la ENVIPE, 2022, la tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes en Quintana Roo, es de 31,538 delitos ocurridos durante el 2021.

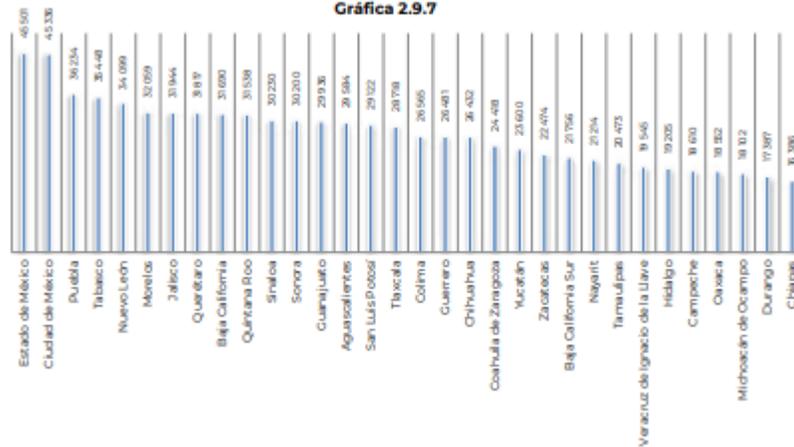
De acuerdo a los datos de la ENVIPE, 2022, la tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes en Quintana Roo, es de 31,538 delitos ocurridos durante el 2021.



# CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

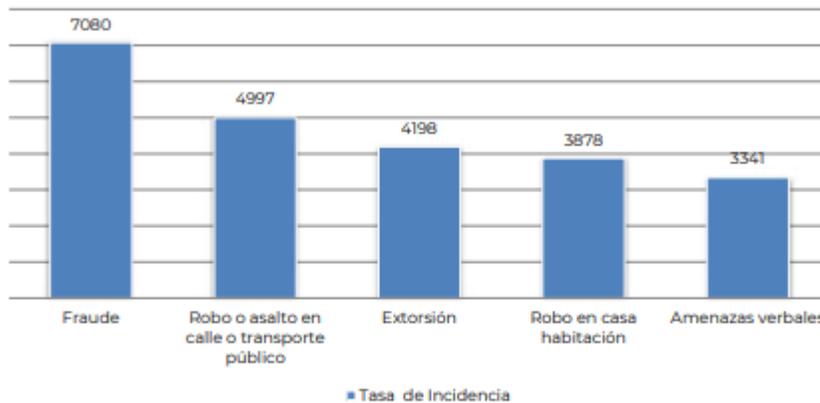
**Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de Ocurrencia por cada cien mil Habitantes 2021**  
Gráfica 2.9.7



Fuente: INEGI, Encuestas ENVIPE 2022.

(ENVIPE, 2021) Los delitos ocurridos en el estado con mayor frecuencia de acuerdo a los datos de la tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes y los cinco delitos más frecuentes, permiten conocer que en primer lugar se encuentra el fraude con una tasa de 7,080 delitos, robo o asalto en calle o transporte público con 4997 delitos, extorsión con 4198 delitos, robo en casa habitación con 3,878 delitos y amenazas verbales con 3,341 delitos.

**Cinco Delitos más Frecuentes**  
Gráfica 2.9.8



Fuente: INEGI, Encuestas ENVIPE 2022.

La tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa por cada 100,000 habitantes según el tipo de delito 2021, en primer lugar se encuentra robo en casa habitación con 6,653, en segundo lugar el

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

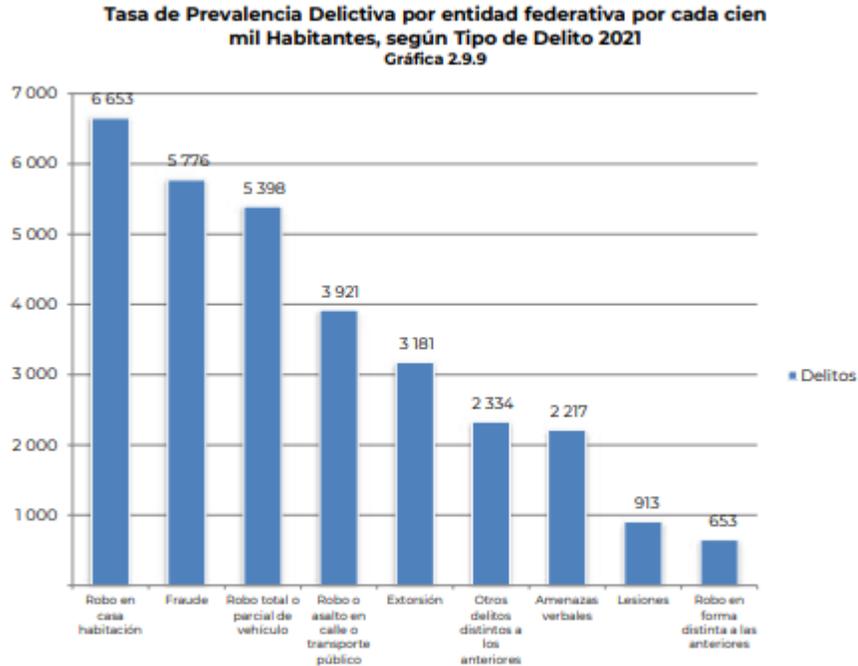
Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

fraude con 5,776 delitos, y en tercer lugar el robo total o parcial de vehículo con 5,398, en el Estado de Quintana Roo.



Fuente: INEGI, Encuestas ENVIPE 2022

Con la ENVIPE se estima que en 2021, en el Estado de Quintana Roo, se denunció 12.4 % de los delitos, siendo en 2020 esta cifra de 11 %, de los cuales el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició una Carpeta de Investigación en 69.6 % de los casos, siendo en 2020 esta cifra de 47.3 %. Esto es, del total de delitos, se inició una Carpeta de Investigación en 8.7 % de los casos, quedando en 2020 esta cifra de 5.2%.

Incidencia Delictiva.

En Quintana Roo, la incidencia delictiva del fuero común en el periodo de 2015 a 2022 registró un promedio de 34,462 delitos por año, siendo el 2021 año que tuvo la mayor cantidad de registros, es decir, 47,753 mientras que durante el 2016 fue el año con menor incidencia delictiva registrándose 18,958 delitos en total. Ver Gráfica 2.9.10

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)

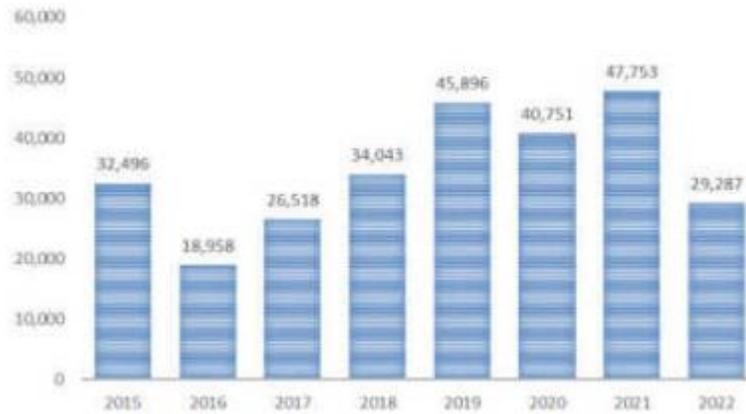


## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### Delitos Cometidos, 2015-2022

Gráfica 2.9.10



Fuente: Elaboración CEIQROO con Datos del SESNSP a julio, 2022.

En el ámbito municipal y considerando la cantidad total de los datos reportados, fue en los municipios de Benito Juárez y Tulum en 2019, Solidaridad, Othón P. Blanco, Cozumel y Tulum del 2021, donde se cometieron el mayor número de delitos.

El alza de las cifras registradas durante el 2018 y 2019 se redujeron en el 2020, debido posiblemente a la estrategia nacional “Quédate en casa” impulsada por el Gobierno Federal, a la de reducción de la movilidad social y al cierre de las actividades económicas no esenciales motivadas por la presencia de la pandemia de COVID19 en la entidad.

Sin embargo, para el 2021, con la apertura paulatina de las actividades no esenciales y la movilidad social, la presencia del delito se hizo latente registrando un alza en el total estatal pasando de 40,751 registros en 2020 a 47,753 en 2021, es decir, un incremento de poco más de siete mil registros.



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

**Total de delitos cometidos en Quintana Roo, 2015-2022, por municipio**  
Tabla 2.9.1

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Benito Juárez	17,306	7900	9,937	15,528	25,467	21,561	24412	15,023
Solidaridad	6,139	3438	5,769	7,239	6,883	6,513	7864	5,076
Othón P. Blanco	4,932	4611	5,825	5,565	6,318	5,931	7072	4,195
Tulum	767	300	751	1,032	1,612	1,510	2158	1,245
Cozumel	1,138	573	1,496	2,005	2,094	1,623	1940	1,102
Felipe Carrillo Puerto	753	677	722	841	1,043	1,014	1259	880
Bacalar	451	542	673	557	766	942	975	556
Puerto Morelos	0	222	451	518	577	589	722	397
Lázaro Cárdenas	274	151	253	195	308	260	487	281
Isla Mujeres	415	264	306	163	351	353	380	266
José María Morelos	321	280	335	400	477	455	484	266

Fuente: Elaboración CEIQROO con Datos del SESNSP a julio, 2022.

En el ámbito estatal, los delitos que más se cometieron en el periodo de 2015 a 2022 fueron el robo, la violencia familiar, el daño a la propiedad y las lesiones. Durante el periodo de 2015 a 2016, estos delitos mantuvieron un comportamiento descendente, sin embargo, esta tendencia cambia cuando los registros inician al alza de 2016 a 2019, disminuyendo nuevamente en el 2020 y aumentando ligeramente en el 2021, tal como se observa en el Tabla 2.9.2

**Total, de delitos más cometidos en el Estado de Quintana Roo, 2015-2022**  
Tabla 2.9.2

DELITO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Robo	12,652	7102	11,441	14,318	20,050	15,510	15692	8,486
Violencia familiar	3,058	1524	2,633	4,025	5,508	4,813	5848	3,592
Daño a la propiedad	3,396	2839	3,397	3,640	3,713	3,202	4415	2,923
Lesiones	3,647	1866	2,131	3,049	3,274	2,984	3963	2,608

Fuente: Elaboración CEIQROO con Datos del SESNSP a JULIO, 2022.

Como se mostró previamente, el robo encabeza los delitos a nivel estatal, mientras que los delitos cometidos en segundo, tercer y cuarto lugar manifiestan cambios anuales que no permiten identificar un patrón de ascenso o descenso porcentual anual sostenido.

Sin embargo, dicha variabilidad no afecta en establecer que, según los registros, el robo, la violencia familiar, el daño a la propiedad y las lesiones, son los delitos que más se han cometido en los últimos cuatro años en la entidad.

En lo que respecta al robo, en el ámbito municipal y en términos absolutos, Benito Juárez, Solidaridad, Othón P. Blanco, Cozumel y Tulum son los municipios donde mayor número de registros existen sobre este delito, tanto en términos anuales, como en los periodos de tiempo descritos. Ver Tabla 2.9.3.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Total de robos registrados por municipio 2015-2022								
Tabla 2.9.3.								
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Benito Juárez	6,856	3,298	5,025	7,306	13,124	9,971	9,542	5,198
Solidaridad	2,165	872	2,462	2,953	2,543	2,059	2,381	1,336
Othón P. Blanco	2,014	1,797	2,178	2,066	2,036	1,544	1,556	754
Cozumel	513	268	594	814	723	548	650	358
Tulum	319	85	243	399	555	490	680	353
Felipe Carrillo Puerto	160	200	253	208	231	211	207	122
Bacalar	265	231	178	130	280	291	220	115
Puerto Morelos	106	118	130	127	220	179	206	95
Lázaro Cárdenas	137	98	132	60	95	63	82	68
Isla Mujeres	0	73	146	196	113	67	73	44
José María Morelos	117	62	100	59	130	87	95	43
<b>TOTAL</b>	<b>12,852</b>	<b>7,102</b>	<b>11,441</b>	<b>14,318</b>	<b>20,050</b>	<b>15,510</b>	<b>15,692</b>	<b>8,486</b>

Fuente: Elaboración CEIQROO con Datos del SESNSP a julio, 2022.

En el cuadro anterior se aprecia que la tendencia de los valores registrados en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel denota un incremento relativo a partir de 2016 (a excepción del municipio de Othón P. Blanco) y hasta el 2020 donde los totales de incidentes descienden ligeramente. Para el 2021, se aprecia que las cifras totales no son superiores a las del año 2020.

Por su parte, en lo que se refiere a los tipos de robos cometidos en el estado, el robo a negocio, el robo a casa habitación, el robo de vehículo automotor y el robo a transeúnte en vía pública, son los robos más cometidos y aquellos que más han mostrado un incremento en el periodo de 2015 a 2021. Ver Tabla 2.9.4.

Total, de robos, por tipo, 2016-2022								
Tabla 2.9.4.								
ROBO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Otros robos	4,687	1,755	2,583	2,911	4,101	4,990	6,087	3,274
Robo de vehículo automotor	852	932	2,280	2,292	2,889	2,591	2,635	1,606
Robo a negocio	1,900	1,396	2,755	4,794	6,788	3,740	2,124	1,056
Robo a casa habitación	3,477	2,104	2,644	2,940	3,299	1,762	1,456	946
Robo a transeúnte en vía pública	1,606	594	668	837	1,993	1,566	1,709	898
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	85	111	140	286	256	554	312
Robo de maquinaria	0	44	6	16	23	278	823	190
Robo en transporte público colectivo	0	7	37	42	163	39	94	69
Robo de autopartes	0	25	80	65	87	44	75	57
Robo en transporte individual	3	41	100	95	139	70	24	28
Robo en transporte público individual	0	28	72	84	185	82	62	25
Robo de ganado	42	44	54	44	32	39	21	16
Robo a transportista	74	32	42	38	49	45	27	9
Robo a institución bancaria	11	15	9	20	16	8	1	0
<b>Total General</b>	<b>12,852</b>	<b>7,102</b>	<b>11,441</b>	<b>14,318</b>	<b>20,050</b>	<b>15,510</b>	<b>15,692</b>	<b>8,486</b>

Fuente: Elaboración CEIQROO con Datos del SESNSP a JULIO, 2022

En el ámbito municipal, el delito de robo en sus diferentes modalidades es encabezado por Benito Juárez. A partir de los datos totales, se destaca que el robo de vehículo automotor es el que siguió una tendencia general al alza pues de registran 541 casos de este delito en 2015, pasó a 1,382 en

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

2017 y de ahí a 1,803 en 2019. Luego, en 2020, descendió a 1,573, pero en 2021 el número total de dichos delitos incrementó nuevamente a 1,635 casos.

En una situación similar se encuentra el robo a transeúnte en vía pública, pues de registrar 1,189 casos en 2015, descendió hasta 339 casos para el siguiente año, y partir de este comenzó su incremento de tal forma que para 2019 ya contaba con 1,527 casos. Sin embargo, para el 2020, se presentó el mismo ascenso de los casos totales estatales como lo sucedido con otros delitos, de tal forma que para este año se registraron un total de 1,081 delitos, mismos que volvieron a incrementar a 1,183 en el año 2021.

De igual forma, el robo a negocio ha mantenido una tendencia general al alza dentro de los primeros años de registros de este delito en el municipio de Benito Juárez. Como se observa en el Tabla 2.9.5 este delito tuvo 1,272 casos en el 2015, pasando por un ligero decremento, pasó de 938 casos en 2016 a 5,587 en 2019. Ya para 2020, se presentó un descenso a casi la mitad, es decir, 1,595 casos.

Finalmente se encuentra el robo a casa habitación el cual registró un total de 1.642 delitos en 2015, pasando a decrementos que fueron aumentando anualmente hasta llegar a 1,293 casos en 2019, para nuevamente registrar un nuevo decremento y posicionarse en 636 casos para 2020 y 449 para 2021. Bajo este contexto se puede decir que el robo a casa habitación es el robo que más ha descendido en el último año. Ver Tabla 2.9.5.

Total de los principales tipos de robo cometidos en el municipio de Benito Juárez, 2015-2022								
Tabla 2.9.5.								
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Robo de vehículo automotor	541	593	1,382	1,339	1,803	1,573	1,635	1,012
Robo a negocio	1,272	938	1,955	3,847	5,587	3,054	1,545	771
Robo a transeúnte en vía pública	1,189	339	350	415	1,527	1,081	1,183	651
Robo a casa habitación	1,642	638	522	686	1,293	636	449	265
Total	4,644	2,508	4,209	6,287	10,210	6,344	4,812	2,699

Fuente: Elaboración CEIQROO con Datos del SESNSP a JULIO, 2022.

Por su parte, en el municipio de Solidaridad, considerando el total de los delitos, en 2018, el robo a casa habitación se coloca en la primera posición con 784, de ellos, le sigue en orden de importancia el robo a negocio con 420, el robo a vehículo automotor con 367 y el robo a transeúnte en vía pública con 202, como se muestra en la siguiente Tabla

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

**Total de los principales tipos de robo cometidos en el municipio de Solidaridad, 2015-2022**  
Tabla 2.9.6.

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Robo de vehículo automotor</b>	54	116	392	367	367	435	393	252
<b>Robo a casa habitación</b>	487	200	580	784	611	377	403	241
<b>Robo a negocio</b>	278	168	377	420	533	351	365	138
<b>Robo a transeúnte en vía pública</b>	173	74	115	202	190	205	185	120
<b>Total</b>	<b>992</b>	<b>558</b>	<b>1,464</b>	<b>1,773</b>	<b>1,701</b>	<b>1,368</b>	<b>1,346</b>	<b>751</b>

Fuente: Elaboración CEIQROO con Datos del SESNSP a julio, 2022.

Sin embargo, aunque para el año de 2018 las cifras iban en aumento, para el 2020, nuevamente la mayoría de las cifras tuvo una disminución, tal es el caso del robo de vehículo automotor o el robo a transeúnte en vía pública, mientras que los dos restantes delitos tienden ligeramente un incremento. Bajo este entendido se puede decir que en el municipio de Solidaridad los delitos que más tienden al incremento son el robo a casa habitación y el robo a negocio ya que a partir del año 2020 reinician su incremento de estos delitos, aumentando en 403 y 365 delitos.

Para el caso del municipio de Othón P. Blanco, de 2015 al 2017, el delito que más se presentó fue el robo a casa habitación, el aumento del delito de robo en casa habitación fue el siguiente: 830, 846 y 844 por año consecutivo. En orden de importancia debido a la cantidad total de eventos delictivos registrados está el robo a negocio el que se comportó en ascenso hasta el 2019 cuando se registraron un total de 359 casos. Nuevamente, a partir de 2020 se registra un descenso en el total de casos registrando 151 en 2020, 67 casos para 2021 y 66 casos para el 2022. Le sigue el delito de robo a vehículo automotor el que tuvo su mayor número de casos en el 2019 con 309 casos totales en el municipio. A partir de 2020 comienza su descenso a 251 casos y 190 registros totales para 2021. Ver tabla 2.9.7

**Variación Porcentual Anual de los Principales Tipos de Robo Cometidos en el municipio de Othón P. Blanco, 2015-2022**  
Tabla 2.9.7.

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Robo a casa habitación</b>	830	846	844	788	625	285	166	150
<b>Robo de vehículo automotor</b>	195	82	211	209	309	251	190	112
<b>Robo a negocio</b>	211	164	207	251	356	151	67	66
<b>Robo a transeúnte en vía pública</b>	152	93	106	88	119	158	183	54
<b>Total</b>	<b>1,388</b>	<b>1,185</b>	<b>1,368</b>	<b>1,336</b>	<b>1,409</b>	<b>845</b>	<b>606</b>	<b>382</b>

Fuente: Elaboración CEIQROO con Datos del SESNSP a JULIO, 2022.

Finalmente está el delito de robo a transeúnte en vía pública, delito que, a diferencia de los señalados anteriormente, tiene un comportamiento al alza sostenido desde el año 2016 cuando se registraron un total de 93 casos. A partir de este año, anualmente ha ido en aumento dicho delito

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

dado que en 2017 se registraron 106 casos, en 2018, 88, un ligero descenso, pero para 2019 volvió a subir la tendencia a 119, para 2020 se registraron 158 casos y para 2021, 183.

Cozumel es otro de los municipios donde se registraron mayor número de delitos cometidos. En este, hasta antes del año 2018 la tendencia se mantuvo al alza de algunos delitos. Es a partir de 2019 cuando los números absolutos comienzan a disminuir. Bajo esta primera aseveración, en el municipio de Cozumel los delitos que más se cometieron fueron el robo a casa habitación, robo de vehículo automotor, robo a negocio y robo a transeúnte en vía pública.

Como se aprecia en el Tabla 2.9.8, el robo a casa habitación tuvo un comportamiento variable de tal forma que comenzó presentando un total de 121 eventos en 2015 y continuando con 206 en 2019. Es a partir del 2020 donde se observa nuevamente la tendencia general de algunos delitos a reducir su número. Para este año se registraron 133 robos a casa habitación, mientras que el total siguió bajando a 127 en 2021.

El segundo delito en importancia es el robo de vehículo automotor; se observa una variante de ascensos y descensos que impiden definir una tendencia exacta de su comportamiento. En 2015 comienza con 6 casos que van en aumento hasta el 2018 con 266 casos en total. De ahí, hacia el 2019 cae el número total de casos a 233 y 148 en 2020. Finalmente, y a consecuencia de la reactivación económica la tendencia vuelve al alza con 165 casos.

De igual forma, el delito de robo a negocio en este municipio mantiene una tendencia variable, pues a partir de 2017 y 2018 sube el número de casos para bajar a partir de 2019. A diferencia de los delitos anteriores, el robo a negocio parece ser también uno de los que está disminuyendo en el municipio a partir del 2019.

Finalmente, el delito de robo a transeúnte en vía pública como delito más cometido en el municipio muestra un comportamiento que se mantiene variable, lo que impide destacar si este va en aumento o decremento debido a que, a partir de 2018, la cantidad comenzó a descender, pero se mantiene a no más de 40 casos reportados en total.

Total de los Principales Tipos de Robo Cometidos en el municipio de Cozumel, 2015-2022								
Tabla 2.9.8.								
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Robo a casa habitación	121	85	152	206	206	133	127	107
Robo de vehículo automotor	6	62	207	266	233	148	165	85
Robo a negocio	61	44	99	150	93	76	59	39
Robo a transeúnte en vía pública	38	24	36	56	32	32	34	22
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>215</b>	<b>494</b>	<b>678</b>	<b>564</b>	<b>389</b>	<b>385</b>	<b>253</b>

Fuente: Elaboración CEIQROO con Datos del SESNSP a JULIO, 2022.

Para el caso del municipio de Tulum, en este se registró una cantidad no mayor de los 50 delitos cometidos durante 2015 a 2018. Es a partir de 2019 cuando el total de estos delitos comienza su

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ascenso, al registrar 77 eventos en total, y de ese año en adelante, la cantidad de estos delitos se ha visto en aumento anualmente. Así se tienen 84 y 155 para el año 2020 y 2021 respectivamente. Ver Tabla 2.9.9.

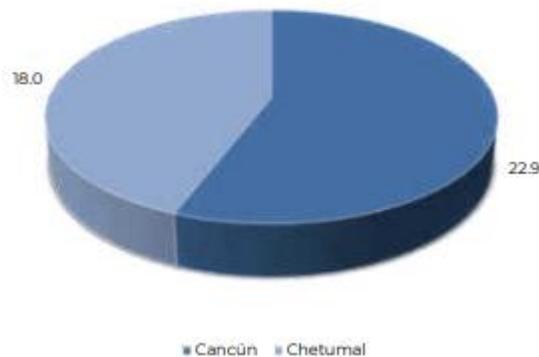
De igual forma se presenta el caso del robo a transeúnte en vía pública. Mientras en 2016 sólo fueron reportados 3 casos, a partir de 2017 y hasta 2019 se presenta un alza en los mismos. En términos absolutos no es mucho el incremento, pues este no va más allá de los 50 delitos en este periodo, pero la forma en cómo incrementaron estos números afecta la distribución en el ámbito de sus variaciones porcentuales. De esta forma, para el 2019 se registraron 49 casos, para el 2020 este número descendió a 46, para nuevamente ascender en el 2021 con 61 casos.

Total de los Principales Tipos de Robo Cometidos en el municipio de Tulum, 2015-2022								
Tabla 2.9.9.								
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Robo de vehículo automotor	37	9	25	35	77	84	155	88
Robo a casa habitación	113	36	115	156	195	140	102	69
Robo a transeúnte en vía pública	19	3	17	25	49	46	61	21
Robo a negocio	33	17	22	61	88	37	30	12
Total	202	65	179	277	409	307	348	190

Fuente: Elaboración CEIQROO con Datos del SESNSP a julio, 2022

Por otra parte el 22.9 % de la población de la Ciudad de Cancún ha enfrentado alguna situación de acoso personal y violencia sexual en lugares públicos, mientras que en la ciudad de Chetumal el 18 % de la población ha enfrentado alguna situación en el periodo comprendido de enero a junio del 2022.

Población de las Ciudades de Cancún y Chetumal que ha enfrentado alguna situación de acoso personal y violencia sexual en lugares públicos  
Gráfica 2.9.11



Fuente: INEGI, Encuestas ENSU 2022.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

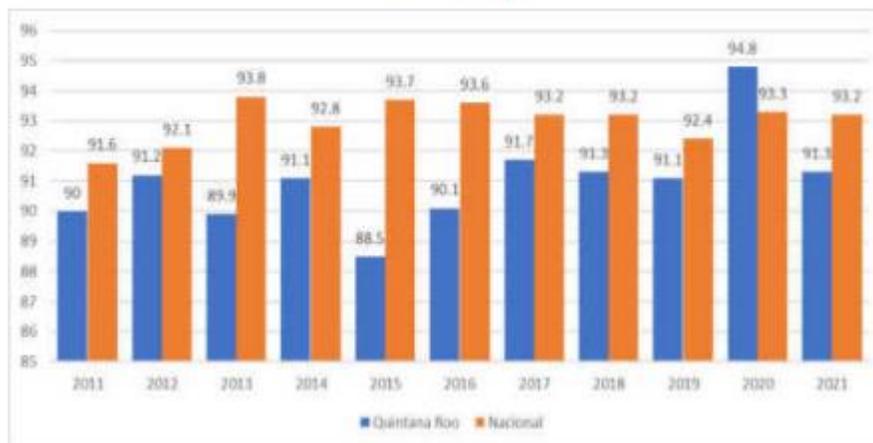
### Cifra Negra

De acuerdo con los reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en lo referente a la llamada cifra negra, es decir, los delitos no denunciados que no tuvieron un inicio de averiguación previa, en 2015 descendieron a 88.5%, lo que significó una disminución histórica en seis años, situación que colocó al Estado en el segundo lugar con menor cifra negra en la tabla nacional.

Sin embargo, esta tendencia a la disminución en 2015 se vio interrumpida con un despunte en la cifra negra desde 2016 que ha llevado al Estado a su máximo histórico de 94.8% de delitos no denunciados en 2020. Sin embargo, para 2021, nuevamente se presenta un descenso colocándola en 91.3% justo por debajo del promedio nacional de 93.2%. Ver Gráfica 2.9.13

#### Evolución de la Cifra Negra, 2010-2021

Gráfica 2.9.12



Fuente: Elaboración CEIQROO con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI (2021).

La cifra negra de 91.3% registrada durante el 2021, coloca al Estado de Quintana Roo en el lugar nacional número 26, lo cual significa uno de los lugares más bajos de su historia en este rubro.

Por otra parte, la ENVIPE estima que en 2021, en el Estado de Quintana Roo, entre las razones de las víctimas para NO denunciar delitos ante las autoridades destacan la pérdida de tiempo con 34.3% y desconfianza en la autoridad con 17.4% y a consecuencia de esto la cifra puede aumentar.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)

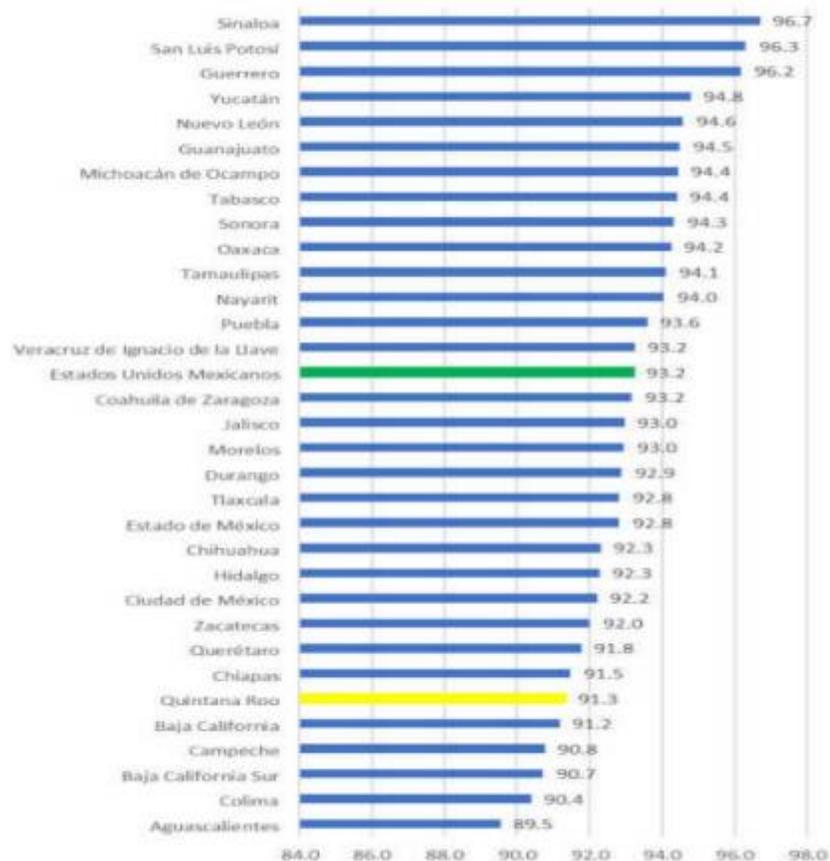


## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### Posición de Quintana Roo en materia de Cifra Negra, 2021

Gráfica 2.9.13



Fuente: Elaboración CEIQROO con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI (2018).

La ENVIPE permite dar a conocer que el 69.3 % de la población de mujeres de 18 años y más considera que los temas que generan mayor preocupación según la percepción de la población en el estado de Quintana Roo es la inseguridad, seguido del aumento de precios con 43.1% y desempleo con 30.9 %.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

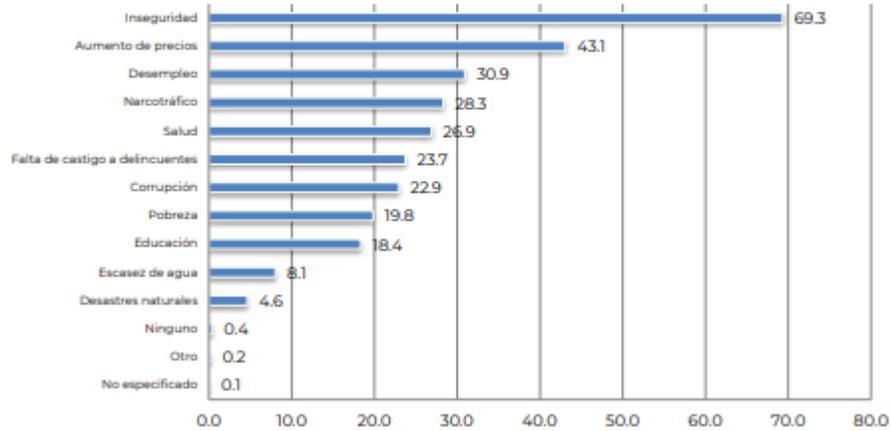
Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

**Población de Mujeres de 18 años y más por entidad federativa y Temas que Generan mayor Preocupación según la Percepción de la Población marzo y abril de 2022**  
Gráfica 2.9.14



Fuente: INEGI, Encuestas ENVIPE 2022.

La ENVIPE permite dar a conocer que en el Estado de Quintana Roo el 35.3 % de la población considera que seguirá igual de mal, el 35 % considera que empeorará, el 17.4 % considera que mejorará y el 8.9 % considera que seguirá igual de bien.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Situación del estado de Quintana Roo, en Materia de Seguridad				
Tabla 2.9.10				
Entidad Federativa	Mejorará	Seguirá igual de bien	Seguirá igual de mal	Empeorará
Estados Unidos Mexicanos	22	10	35	30
Aguascalientes	21	17	32	25
Baja California	26	7	31	33
Baja California Sur	26	34	19	18
Campeche	36	16	20	25
Coahuila de Zaragoza	33	19	29	17
Colima	31	3	27	35
Chiapas	18	11	24	42
Chihuahua	22	16	42	16
Ciudad de México	21	8	44	27
Durango	23	22	30	21
Guanajuato	19	5	38	34
Guerrero	26	13	25	27
Hidalgo	23	13	29	31
Jalisco	19	7	37	34
Estado de México	15	5	46	33
Michoacán de Ocampo	18	8	32	36
Morelos	16	6	38	36
Nayarit	28	20	28	18
Nuevo León	29	11	32	25
Oaxaca	25	15	25	28
Puebla	22	8	32	34
Querétaro	24	13	26	33
Quintana Roo	17	9	35	35
San Luis Potosí	29	7	26	31
Sinaloa	27	16	32	19
Sonora	20	5	42	28
Tabasco	22	6	36	35
Tamaulipas	28	11	36	20
Tlaxcala	26	12	34	23
Veracruz de Ignacio de la Llave	31	8	31	27
Yucatán	28	30	16	23
Zacatecas	20	3	37	40

Fuente: INEGI, Encuestas ENVIPE 2022.

Evaluación y control de confianza del personal de seguridad pública y procuración de justicia.

La evaluación de control de confianza tiene la finalidad de someter a un proceso de revisión del perfil biopsicosocial a los aspirantes y personal en activo de nuestras Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en donde se revisará la idoneidad para el puesto que postulan o desempeñan; esto con el firme propósito de fortalecer los Cuerpos de Seguridad Pública y así contribuir a recuperar la confianza ciudadana en las Corporaciones.

Actualmente es necesario reformar el Modelo de Evaluación de Control de Confianza, no con el objetivo de ser más laxos en la evaluación para aumentar la tasa de aprobación, sino para que los mecanismos de evaluación y control realmente garanticen que quienes aprueban dicho examen tengan los méritos, perfil y las condiciones para el puesto.

Adicionalmente, hay que llevar a cabo mejoras en los parámetros de medición de dicha evaluación, lo cual es clave para asegurar que el 100% de los policías tengan su Certificado Único Policial actualizado.

En Quintana Roo, para agosto de 2022 el total de policías evaluables era de 6,356, colocando al Estado por abajo del promedio nacional siendo este de 10,531 policías. Durante el mismo mes de

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

agosto 6,274 policías habían presentado sus exámenes de control y confianza, lo que equivale al 98.7% del total de policías evaluables.

Nombre de la tabla: Avance de Evaluaciones de Control de Confianza Tabla 2.9.II		
Corporación	Policías Evaluables	Porcentaje
Seguridad Pública Estatal	1,539	56
Seguridad Pública Municipal	3,536	24
Policía Ministerial	1,052	17
Guardia y Custodia	229	4

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

En el ámbito municipal, las corporaciones de los 11 municipios de la Entidad han cumplido con evaluar al 99% de sus 3,536 elementos obligados, es decir a un total de 3,516; de los cuales el 87% ha aprobado los exámenes de control de confianza.

El Certificado Único Policial (CUP), es el documento que acredita a los policías federales, estatales, municipales y ministeriales y oficiales de guardia y custodia del sistema penitenciario aptos para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública y que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo.

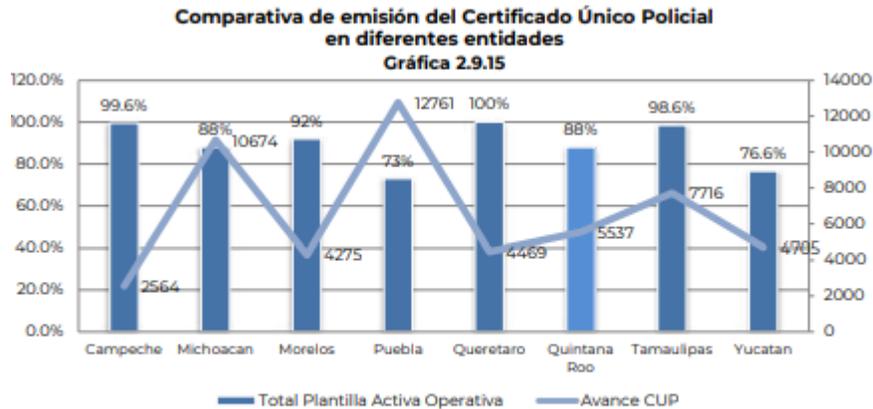
Si bien es cierto que el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza es el que emite el CUP, los integrantes de las corporaciones de seguridad pública deben contar con resultado aprobatorio y vigente en los siguientes cuatro componentes: 1. Evaluación de control de confianza 2. Evaluación de competencias básicas o profesionales 3. Evaluación del desempeño o del desempeño académico 4. Formación inicial o equivalente.

De acuerdo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, (RNPS), el estado cuenta con un universo de 5,537 candidatos para obtener la CUP, al 31 de agosto de 2022, el número de elementos que cuenta con CUP en el Estado es de 4,885; quedando pendiente la certificación de 652 elementos, lo que nos coloca 11.8% por debajo de la meta establecida para el 31 de marzo de 2022. Es relevante mencionar que de los pendientes 321 elementos son no aprobados en control de confianza, por lo que solo 331 pueden ser susceptibles al CUP, que es el 5.9%. A continuación, se presenta una comparativa del avance en la emisión del CUP en diferentes entidades del país, en la cual se aprecia que el Estado de Quintana Roo cuenta con un 88% en la certificación de los candidatos a obtener el CUP.



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A



Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Información recabada en fuentes abiertas, Comparativa con respecto al Total de la Plantilla Activa Operativa en el RNPS.

Transformar la seguridad, de una seguridad pública a una seguridad ciudadana con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia así valorar la creación de una sede en Tulum a fin de contar con instalaciones como el fortalecimiento de la infraestructura del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza en sus sedes Chetumal y Cancún y adecuadas para la atención del personal.

Robustecer el equipamiento tecnológico lo que permitirá mejorar e incrementar la atención brindada a los evaluados, así como también adquirir equipos de laboratorio para contar con estudios de gabinete más completos para la evaluación médica, lo que permitirá descartar o corroborar enfermedades crónico degenerativas.

Incrementar la plantilla de personal evaluador a fin de tener una mayor capacidad de aplicación de evaluaciones y con ello cumplir con la meta concertada con la federación.

Lo anterior a fin de mantener la certificación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza el cual acredita que el proceso de evaluación de control de confianza opera de manera sistemática y articulada, cuenta con la infraestructura, equipamiento y marco normativo requeridos, así como los recursos humanos especializados y confiables en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, lineamientos, criterios y demás normativa emitida por el Centro Nacional.

Atención a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

La problemática de víctimas de delito y violaciones a derechos humanos deriva principalmente del problema de inseguridad pública.

En México durante el 2021, se estimó que el número de víctimas de la delincuencia de 18 años y más fue de 22.1 millones, teniendo una tasa de prevalencia delictiva de 21,207 víctimas por cada 100,000 habitantes, el 21% de los hogares del país tuvo al menos uno de sus integrantes como víctimas de un delito, porcentaje estadísticamente más alto al obtenido en el 2020, de estos delitos solo se denunciaron el 10.1%, de los cuales el 50.8% de los casos no pasó nada o no se resolvieron.

Hablando de los delitos sexuales, las mujeres han sido más vulnerables, teniendo una tasa de incidencia de 3,935 delitos por cada 100,000 mujeres, cifra mayor al 2020, los cuales fueron 10 delitos cometidos a mujeres por un delito sexual cometido contra un hombre.

En el mismo año, los costos a nivel nacional de los delitos cometidos fueron de 278.9 millones de pesos, esto a consecuencia de la inseguridad y delitos en los hogares, lo que representa 1.55% del Producto Interno Bruto (PIB), siendo 7,147 pesos por cada persona afectada.

En las preocupaciones de percepción de seguridad pública a nivel nacional el 61.2% de la población consideró como principal problemática a la inseguridad, seguido por aumento de precios y desempleo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2022 (ENSU) el 64.4% de la población mayor de 18 años considera que vivir en su ciudad es inseguro, de acuerdo a sus percepciones el 35.2% que la delincuencia seguirá igual de mal en los próximos 12 meses mientras que el 25.7% consideró que empeorará. En el periodo de enero a septiembre de 2022, el 8.9% de los hogares sufrió violencia en el entorno familiar, dentro de los cuales el principal agresor fue el esposo o pareja sentimental representando el 17.5%.

Ante el aumento del índice de delitos, es imprescindible el apoyo de las distintas instituciones encargadas en los temas sustantivos, a este proceso se le atribuyen ciertas problemáticas de gran relevancia como son:

Revictimización en casos del fuero común, inadecuada atención a las víctimas, procesos ineficientes, falta de información sobre los temas de acceso a la compensación subsidiaria y al otorgamiento de medidas de ayuda, así como al desconocimiento de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo.

La situación actual de las víctimas en México y en el Estado de Quintana Roo expresa la necesidad de que se ejerzan sus derechos, por lo cual el Estado está obligado a garantizar este proceso, se tiene como objetivo la atención integral, la asesoría jurídica y a la compensación subsidiaria a personas en situación de víctima para que puedan recuperar su proyecto de vida.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

De acuerdo con la ENVIPE 2022, se estima que en el Estado de Quintana Roo en el año 2021 se realizaron 431,155 delitos de los cuales denunciaron el 12.4% de los delitos, habiendo un aumento del 1.4% respecto al 2020, de los delitos denunciados en el Ministerio Público o Fiscalía Estatal se inició una carpeta de investigación en el 69.6% de los casos (22.3% más respecto al 2020). Es decir, del total de los delitos cometidos, solamente se inició una Carpeta de Investigación en un 8.66% de los casos (3.5% más respecto al 2020). Esto implica que el 87.51% aproximadamente de los delitos no fueron denunciados, es decir, 377,288 de los casos.

La cifra negra es calculada como la razón de los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin carpeta de investigación más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien. La Cifra Negra en el año 2021 en el estado de Quintana Roo corresponde al 91.3% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una Carpeta de Investigación.

Medición y estado de las Denuncias de los Delitos Tabla 2.9.12.							
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2021%	Variación 2017-2021
Total de delitos ocurridos	390 285	403 914	<b>455 123</b>	453 322	431 155	100.00%	10.47%
Delitos denunciados	47 399	48 558	<b>53 504</b>	49 860	53 660	12.45%	13.21%
Si iniciaron carpeta de investigación	32 524	35 333	<b>40 544</b>	23 561	37 349	8.66%	14.84%
No iniciaron carpeta de investigación	12 883	10 827	<b>11 696</b>	25 204	12 042	2.79%	-6.53%
No específico (si inició o no carpeta de investigación).	1 992	2 398	<b>1 264</b>	1 095	4 269	0.99%	114.31%
Delitos no denunciados.	342 649	354 755	<b>400 119</b>	402 950	377 288	87.51%	10.11%

Fuente: Elaboración propia con base a la Encuesta de Victimización y Percepción de la Violencia 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 elaborada por el INEGI.

Como puede observarse en la Tabla 2.9.13. hubo una tasa de crecimiento del 2017 al 2021 de 10.47%. El año en el cual se realizaron más delitos fue el 2019, mientras que el que tuvo menos delitos fue el 2017.

A pesar de que hubo un incremento en los delitos denunciados del 13.21% en los últimos cinco años, sigue siendo evidente el problema ya que en el año 2021 los delitos no denunciados representan un 87.51% de los casos como ya se mencionó anteriormente, debido a que ha habido aumento en los delitos ocurridos también existe una relación con el incremento del 10.11% en los delitos que no fueron denunciados durante estos últimos años.

De los 431,155 casos de delitos estimados, el 84,3% de ellos la víctima manifestó haber sufrido un daño, ya sea económico con 54.3%, emocional o psicológico 24.5% o físico/ laboral 5.6%.



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Crecimiento de las víctimas en Quintana Roo 2017-2021 Tabla 2.9.13.						
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	Tasa de crecimiento 2017-2021
<b>Total de víctimas</b>	304 209	319 691	<b>325 415</b>	332 909	315 097	921.40%

Fuente: Elaboración propia con base a la Encuesta de Victimización y Percepción de la Violencia 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 elaborada por el INEGI.

De igual forma como ha ido en crecimiento el número de delitos cometidos, también el número de víctimas ha estado en aumento. En los últimos 5 años se ha tenido una tasa de crecimiento del 9.12%, se estima que en el 27.9% de los hogares en Quintana Roo al menos se tuvo una víctima durante el 2021.

Delitos ocurridos y cifra negra a nivel nacional y en Quintana Roo. Tabla 2.9.14						
Año	2017	2018	2019	2020	2021	Tasa de crecimiento promedio anual (2017-2021)
<b>Delitos ocurridos (Nacional)</b>	33,614,307	33,035,090	30,273,237	27,639,203	28,124,852	-4.36%
<b>Delitos ocurridos (Quintana Roo)</b>	390,285	403,914	455,123	453,322	431,155	2.52%
<b>Cifra Negra (Media Nacional)</b>	93.20%	93.20%	92.40%	93.30%	93.20%	0.00%
<b>Cifra Negra (Quintana Roo)</b>	91.70%	91.30%	91.10%	94.80%	91.30%	-0.11%

Fuente: Elaboración propia con base a la Encuesta de Victimización y Percepción de la Violencia 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 elaborada por el INEGI.

En materia de delitos ocurridos se observa un incremento promedio anual de 2.52% en comparación al decremento de 4.37% observado a nivel federal, lo cual indica la importancia en el tema a nivel estatal. También se observa que no hubo crecimiento promedio anual de 2017 a 2021 ya que se tienen los mismos valores en ambos años, teniendo poca variación en el resto.

De igual manera hubo un decremento de la cifra negra en el estado de 0.11% anual, ocupando el primer lugar con menor cifra negra en el 2019. Hasta ese año, se había observado un comportamiento relativamente poco oscilante en la cifra negra en el estado, pero en el año 2020 incrementó a 94.8% siendo el año con mayor porcentaje.

Se estima que, a nivel nacional, en el 2021 según la ENVIPE el 61.1% de las personas encuentran que las razones por las cuales no denunciar están relacionadas con causas atribuibles a la autoridad, como por pérdida de tiempo 33.5%, desconfianza en las autoridades 14.8% y por trámites largos y difíciles 8.4% como puede observarse en la Tabla 2.9.15.



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Causas de la No Denuncia a Nivel Nacional, 2021 Tabla 2.9.15		
Causas de la no denuncia	Absolutos	Relativos
<b>Total</b>	<b>25 287 781</b>	<b>100</b>
<b>Por causas atribuibles a la autoridad</b>	<b>15 444 803</b>	<b>61.1</b>
<b>Por pérdida de tiempo</b>	8 480 018	33.5
<b>Por desconfianza en la autoridad</b>	3 754 799	14.8
<b>Por trámites largos y difíciles</b>	2 130 562	8.4
<b>Por actitud hostil de la autoridad</b>	948 881	3.8
<b>Por miedo a que lo extorsionaran</b>	130 543	0.5
<b>Por otras causas</b>	9 721 646	38.4
<b>Por ser delito de poca importancia</b>	<b>2 837 508</b>	<b>11.2</b>
<b>Por no tener pruebas</b>	2 642 584	10.5
<b>Otra</b>	2 616 135	10.3
<b>Por miedo al agresor</b>	1 625 419	6.4
<b>No especificado</b>	121 332	0.5

Fuente: INEGI. Encuesta de Victimización y Percepción de la Violencia 2022.

Este fenómeno es más complejo a causa del tiempo que tarda la víctima en denunciarlo ante el Ministerio Público: menos de una hora en el 16.6% de los casos, de 1 a 2 horas en el 33.4%, de 3 a 4 horas en el 20.7% y más de 4 horas en el 27.3%. Esto permite afirmar que lo que se presenta en el cuadro anterior, es en parte al tiempo que se tarda en denunciar como puede observarse a continuación. También se observa que, a comparación del nivel nacional, Quintana Roo está por encima de estas cifras tanto en 2017 como en 2021.

Tiempo Promedio de Denuncia de un Delito en Quintana Roo Tabla 2.9.16					
Año	Delitos denunciados	Menos de 1 hora	De 1 a 2 horas	De 3 a 4 horas	Más de 4 horas
<b>Estados Unidos Mexicanos 2017</b>	3 480 015	14.3%	30.4%	20.2%	31.6%
<b>Quintana Roo 2017</b>	47 399	15.1%	39.5%	24.3%	19.7%
<b>Estados Unidos Mexicanos 2021</b>	2 837 071	15.1%	29.5%	20.2%	32.6%
<b>Quintana Roo 2021</b>	53 660	16.6%	33.4%	20.7%	27.3%

Fuente: Elaboración propia con base a la Encuesta de Victimización y Percepción de la Violencia 2018 y 2022 elaborada por el INEGI.

Y si analizamos la percepción sobre el trato recibido durante el proceso de denuncia, 3.2% lo calificaron como excelente, 46.1% como bueno, 29.2% como malo y 21.4% como muy malo. Es decir, de acuerdo con la ENVIPE 2022, en más de la mitad de los delitos denunciados, el trato recibido fue percibido como malo o muy malo.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Trato Recibido durante el Proceso de Denuncia				
Tabla 2.9.17				
Concepto	Excelente	Buena	Mala	Muy mala
Estados Unidos Mexicanos 2021	5.6	42.4	27.7	22.8
Quintana Roo 2021	3.2	46.1	29.2	21.4

Fuente: Elaboración propia con base a la Encuesta de Victimización y Percepción de la Violencia 2022

Por lo que hace a la percepción de la confianza en las autoridades de seguridad, se tiene que de la población de 18 años y más en Quintana Roo, el 55.3% percibe su confianza en las autoridades como mucha en la Marina, mientras que el 31.6% como mucha desconfianza en la Policía de Tránsito. La confianza en la Fiscalía General del Estado (FGR) que se encuentra entre algo de desconfianza y mucha desconfianza es del 42.6% y para el Ministerio Público (MP) y fiscalías estatales es del 53.6% representando a más de la mitad de los encuestados, así lo observamos en la siguiente tabla:

Percepción en Quintana Roo de la Confianza en las Autoridades, 2021				
Tabla 2.9.18				
Quintana Roo	Mucha confianza	Algo de confianza	Algo de desconfianza	Mucha desconfianza
Marina	55.3	37.2	4.6	2.1
Ejército	51.7	38.2	6.7	3.1
Guardia Nacional	37.6	45.1	8.7	6.9
Fiscalía General de la República (FGR)	15.9	39.7	23.7	18.9
Jueces	8.2	42.4	25.9	22.4
Policía Estatal	17.1	32.9	28.8	19.9
Policía Ministerial, Judicial o de Investigación	13.5	34.9	24.1	25.3
Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	10.8	34.0	27.8	25.8
Policía Preventiva Municipal	5.4	34.6	28.1	31.5
Policía de Tránsito	4.7	34.0	29.0	31.6

Fuente: INEGI. Encuesta de Victimización y Percepción de la Violencia 2022.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL, EL PED 2023-2027 Y AGENDA 2030

Objetivos de los Temas del Programa, "Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil"	Objetivo Específico del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030
<p>Tema 1. Proximidad Ciudadana.</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia</p>	<p>Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado.</p>	<p>1.- Promover la construcción de paz en el territorio nacional. 2.- Fortalecer la operación de las instituciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional. 3.- Disminuir los delitos vinculados con la Delincuencia organizada en las regiones del país. 4.- Mejorar la operación y las condiciones de internamiento de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios.</p>	<p>1. Política y Gobierno</p>	<p>16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

Cívica.

--	--	--	--	--

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

<p>Tema Coordinación de Acciones que Deriven de los Programas y Acuerdos del Sistema Nacional</p> <p>Fortalecer la ejecución de políticas públicas, a través de acciones estratégicas enfocadas a la prevención del delito, gestión y coordinación de recursos, uso y aprovechamiento de tecnologías de la Información, buscando la mayor seguridad del Estado y la tranquilidad de los quintanarroenses.</p>	<p>2. Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado.</p>	<p>1.- Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz.</p> <p>2.- Contribuir al fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y el delito en el territorio nacional.</p> <p>4.- Fortalecer las capacidades tecnológicas que permitan a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.</p>	<p>1. Política y Gobierno</p>	<p>16.-Paz, Justicia e instituciones sólidas.</p>
---	--	---	-------------------------------	---



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### **2.2 Contribución a los Programas Sectoriales de ámbito Federal y Estatal, Objetivos, Estrategia y Línea de Acción.**

#### **TEMA 1. PROXIMIDAD CIUDADANA.**

##### Objetivo

Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

##### Estrategia

Implementar acciones para mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública a través de policías eficientes y ejemplares mediante la dignificación, capacitación, equipamiento y fortalecimiento institucional, logrando reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.

##### Líneas de Acción

1. Implementar al modelo de policía de proximidad, para fortalecer e incrementar confianza ciudadana en los cuerpos de Seguridad Pública.
2. Diseñar y ejecutar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.
3. Impulsar cultura de la prevención del delito para reducir las conductas antisociales, de violencia y delitos situacionales, en colonias, escuelas y negocios a través de estrategias de proximidad.
4. Realizar en coordinación con el sector educativo programas para la prevención del delito y la violencia en escuelas y la Asociación de Padres de Familia.
5. Impulsar la cultura de la prevención de acciones, tales como alcohol, tabaco y estupefacientes en niñas, niños y adolescentes.
6. Promover con los municipios acciones de corresponsabilidad, con la finalidad de prevención, atención y sanción para erradicar la violencia de género.
7. Realizar campañas integrales para prevenir que las personas sean partícipes o víctimas del delito.
8. Coordinar con los gobiernos municipales, el programa de proximidad ciudadana para la prevención del delito.



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

9. Fomentar la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, así como en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de prevención social del delito.
10. Inducir a la ciudadanía a ser partícipe de las actividades artísticas, culturales y deportistas como estrategia que ayude a combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad.
11. Incorporar la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial, asociaciones civiles y especialistas en la materia, para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reconstrucción del tejido social.
12. Implementar programas con acciones integrales dirigidos a mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables, para erradicar la violencia de género.
13. Ayudar a la recuperación de espacios públicos con la finalidad de fomentar la cohesión social y el sentido de pertenencia de la comunidad para reducir comportamientos delictivos.
14. Implementar la interacción entre las instituciones de gobierno, cuerpos de seguridad y la ciudadanía para facilitar la generación de acuerdos para la resolución pacífica de controversias y problemas presentes en la comunidad, que coadyuven a la prevención social del delito y la reconstrucción del tejido social.
15. Implementar y fortalecer el servicio profesional de carrera policial.
16. Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva, que acrediten los filtros de evaluación teórico y práctico de la Academia Estatal de Seguridad Pública.
17. Desarrollar e implementar acciones que fortalezcan el respeto a la dignidad humana, el desarrollo integral de las personas y defensa de los Derechos Humanos.
18. Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las Víctimas de Violencia de Género que ayuden a salvaguardar la identidad y la dignidad de las mismas.
19. Profesionalizar a Policías Estatales y Municipales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, a través de cursos aplicados de manera constante.
20. Implementar técnicas de adiestramiento del Uso Legítimo de la Fuerza de las Armas de Fuego.
21. Fortalecer los conocimientos en materia del Primer Respondiente en un hecho de tránsito de vehículos.
22. Ejecutar acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de la carrera policial.
23. Reforzar la salud mental y emocional de los elementos de seguridad pública y sus familias, mediante pláticas y terapias psicológicas.
24. Incrementar la plantilla Docente de la Academia Estatal de Seguridad Pública, mediante convocatoria interna en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

25. Impulsar acciones que fortalezcan el conocimiento, habilidades y destrezas de los Docentes de la Academia Estatal de Seguridad Pública.
26. Desarrollar un programa de capacitación para las operadoras/es de los sistemas de emergencia y denuncia anónima.
27. Capacitación del personal del Servicio de Emergencias 9-11 y Sistema de Denuncias Anónimas 089 para la atención de casos de violencia contra la niñez, violencia de género y grupos vulnerables.
28. Implementar capacitaciones y evaluaciones de forma permanente, conforme al desarrollo de la tecnología y estrategias de vanguardia en materia de planeación, prevención, defensa, equipo y armamento al personal del Servicios Público de Escolta.
29. Fortalecer la educación del personal que participará en el curso de formación Inicial para que aplique en todos sus sentidos para prevenir hechos delictivos, identificar a ciudadanos en situaciones que requieren de su intervención y actúe en consecuencia, con técnicas y herramientas de actuación e investigación que le permitan ser eficaz en su función.
30. Estimular la certificación del estado de fuerza municipal.
31. Cumplir con todas las evaluaciones de control de confianza requeridas para el ingreso, permanencia, renovación de vigencia y promoción de personal.
32. Aplicar la normatividad vigente en el proceso de la evaluación de control de confianza.
33. 33.Crear con las instituciones de seguridad los mecanismos que permitan fortalecer la aplicación de toxicológicos sorpresa a elementos que integren las corporaciones de seguridad pública, con la finalidad de mantener la disciplina y orden, para transparentar su función y recuperar la confianza de la ciudadanía.
34. Aumentar la cobertura del Sistema de video vigilancia ciudadana y botones de pánico interconectado al C5, para mejorar la vigilancia en el Estado.
35. Extender la cobertura territorial de la Red Estatal de Radiocomunicación bajo formalidad estándar abierto de comunicación.
36. Efectuar arcos de identificación vehicular en los sistemas de control a accesos carretero en el Estado y los municipios.
37. Robustecer las bases de datos y telecomunicaciones, que permitan el intercambio de información sobre Seguridad Pública en términos de la Ley y que coadyuve en la toma de decisiones tácticas.
38. Proporcionar mecanismos de participación ciudadana en grupos vulnerables para fortalecer las denuncias por medio de dispositivos móviles.
39. Realizar mejoras en infraestructura policial, tomado en cuenta los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
40. Realizar mejoras en infraestructura policial, tomado en cuenta los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

41. Dotar a los cuerpos de seguridad pública con el equipamiento y unidades policiales, para brindar una mejor actuación en material de prevención de delito.
42. Modernizar los puestos de mando, casetas policiales y casetas móviles para mayor seguridad en la vigilancia urbana y rural.
43. Promover en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delitos.
44. Dotar de sistemas tecnológicos de mando, control y coordinación a las unidades operativas y de inteligencia.
45. Mejorar con equipo tecnológico a los centros y subcentros de control, comando, comunicación y computo, C4 y C5, para mejorar la operación y reacción en seguridad policial.
46. Mejorar las operaciones del Sistema Estatal de Georreferencia urbana y Sistema de Indicadores, para detectar zonas con mayor incidencia delictiva.

### **Líneas de Acción Transversales**

47. Establecer acuerdos solidarios en materia de seguridad para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

### **EJE 2: SEGURIDAD CIUDADANA:**

#### **Objetivo General.**

Preservar el orden público y garantizar la paz social, en un marco de respeto a los derechos humanos, atendiendo a las demandas sociales en materia de seguridad y procuración de justicia, mejorando los niveles de percepción de seguridad pública y ciudadana.

#### **Estrategia General.**

Diseñar e implementar un modelo de seguridad ciudadana y políticas públicas alineadas a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de Quintana Roo; así como mejorar las condiciones del Sistema Penitenciario con enfoque de derechos humanos eficientando y consolidando programas integrales en materia de prevención y reinserción social y establecer un sistema de Protección Civil orientado a la Gestión Integral de Riesgo

### **Tema 2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social.**

#### **Objetivo Específico.**

Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado.

#### **Estrategia específica 2.9.1.**

Fomentar bienestar de la ciudadanía y fortalecer la cultura de legalidad, autoprotección y denuncia, que prevengan la comisión de un delito, así como la solución de conflictos, estableciendo esquemas de inclusión y participación con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones o redes

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

comunitarias, instituciones de gobierno estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.

### **Líneas de acción.**

- 2.9.1.1. Implementar el modelo de policía de proximidad, para generar confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública.
- 2.9.1.2. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.
- 2.9.1.3. Fortalecer la cultura de la prevención del delito para reducir las conductas antisociales, de violencia y delitos situacionales, en colonias, escuelas y negocios a través de diversas estrategias de proximidad.
- 2.9.1.4. Implementar en coordinación con el sector educativo y la Asociación de Padres de Familia, programas para la prevención del delito y la violencia en escuelas.
- 2.9.1.5. Fomentar la cultura de la Prevención contra las adicciones, principalmente de alcohol, tabaco y estupefacientes entre las niñas, niños y adolescentes.
- 2.9.1.6. Impulsar en coordinación con los municipios, programas de corresponsabilidad, para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia de género.
- 2.9.1.7. Implementar campañas integrales para prevenir que las personas sean partícipes o víctimas del delito.
- 2.9.1.8. Coordinar el programa de proximidad ciudadana con los gobiernos municipales, para la prevención del delito.
- 2.9.1.9. Impulsar la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, así como en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de prevención social del delito.
- 2.9.1.10. Inducir a la ciudadanía la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas como una estrategia que ayude a combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad.
- 2.9.1.11. Incluir la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial, asociaciones civiles y especialistas en la materia, para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reconstrucción del tejido social.
- 2.9.1.12. Instrumentar acciones integrales con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

2.9.1.13. Recuperar y adaptar espacios públicos con la finalidad de fomentar la cohesión social y el sentido de pertenencia de la comunidad y reducir comportamientos delictivos.

2.9.1.14. Fomentar la interacción entre las instituciones de gobierno, cuerpos de seguridad y la ciudadanía para facilitar la generación de acuerdos para la resolución pacífica de controversias y problemas presentes en la comunidad, que coadyuven a la prevención social del delito y la reconstrucción del tejido social.

2.9.1.15. Implementar y fortalecer el servicio profesional de carrera policial.

2.9.1.16. Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva, que acrediten los filtros de evaluación teórico y práctico de la Academia Estatal de Seguridad Pública.

2.9.1.17. Desarrollar e implementar acciones que fortalezcan el respeto a la dignidad humana, el desarrollo integral de las personas y defensa de los Derechos Humanos.

2.9.1.18. Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las víctimas de Violencia de Género que ayuden a salvaguardar la identidad y la dignidad de las mismas.

2.9.1.19. Profesionalizar a Policías Estatales y Municipales en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, a través de cursos aplicados de manera constante.

2.9.1.20. Implementar técnicas de adiestramiento del Uso Legítimo de la Fuerza de las Armas de Fuego.

2.9.1.21. Fortalecer los conocimientos en materia del Primer Respondiente en un hecho de tránsito de vehículos.

2.9.1.22. Ejecutar acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de la carrera policial.

2.9.1.23. Reforzar la salud mental y emocional de los elementos de seguridad pública y sus familias, mediante pláticas y terapias psicológicas.

2.9.1.24. Incrementar la plantilla Docente de la Academia Estatal de Seguridad Pública, mediante convocatoria interna en la Secretaría de Seguridad Pública

2.9.1.25. Impulsar acciones que fortalezcan el conocimiento, habilidades y destrezas de los Docentes de la Academia Estatal de Seguridad Pública.

2.9.1.26. Desarrollar un programa de capacitación para los operadoras/es de los sistemas de emergencia y denuncia anónima.



## **CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

- 2.9.1.27. Profesionalización del personal del Servicio de Emergencias 9-1- 1 y Sistema de Denuncias Anónimas 089 para la atención de casos de violencia contra la niñez, violencia de género y grupos vulnerables.
- 2.9.1.28. Capacitar y evaluar de forma permanente conforme al desarrollo de la tecnología y estrategias de vanguardia en materia de planeación, prevención, defensa, equipo y armamento, al personal del Servicio Público de Escolta.
- 2.9.1.29. Dar seguimiento al proceso de evaluación de control de confianza a través de cursos de formación policial a fin de incrementar la emisión del Certificado Único Policial.
- 2.9.1.30. Impulsar la certificación del estado de fuerza estatal.
- 2.9.1.31. Impulsar la certificación del estado de fuerza municipal.
- 2.9.1.32. Cumplir con todas las evaluaciones de control de confianza requeridas para el ingreso, permanencia, renovación de vigencia y promoción de personal.
- 2.9.1.33. Aplicar la normatividad vigente en el proceso de la evaluación de control de confianza.
- 2.9.1.34. Coadyuvar, en coordinación con las Instituciones de seguridad pública estatal y municipal la aplicación de toxicológicos sorpresa a elementos que integren las corporaciones de seguridad pública, con la finalidad de mantener la disciplina y orden, para transparentar su función y recuperar la confianza de la ciudadanía
- 2.9.1.35. Incrementar la cobertura del sistema de videovigilancia ciudadana y botones de pánico interconectado al C-5.
- 2.9.1.36. Ampliar la cobertura territorial de la Red Estatal de Radiocomunicación bajo un protocolo estándar abierto de comunicación
- 2.9.1.37. Implementar arcos de identificación vehicular en los sistemas de control y acceso carretero en el estado y las cabeceras municipales.
- 2.9.1.38. Fortalecer las bases de datos y telecomunicaciones, que permitan el intercambio de información sobre Seguridad Pública en términos de la Ley y que coadyuve en la toma de decisiones tácticas
- 2.9.1.39. Implementar mecanismos de participación ciudadana dirigida a grupos vulnerables que permitan el fortalecimiento de las denuncias a través de dispositivos móviles
- 2.9.1.40. Modernizar y equipar la infraestructura policial, considerando a todos los edificios de la Secretaría de Seguridad Pública.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

2.9.1.41. Rehabilitar los puestos de mando, casetas policiales y casetas móviles para el fortalecimiento de la vigilancia urbana y rural.

2.9.1.42. Instalar sistemas de localización de vehículos vía GPS y cámaras de video en unidades policiales.

2.9.1.43. Fortalecer los Centros y Subcentros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, C4, y C5 existentes para mejorar la operación policial.

2.9.1.44. Fortalecer la operación del Sistema Estatal de Georreferencia Urbana y Sistema de Indicadores, para detectar zonas con mayor incidencia delictiva.

### Indicador

Meta	Indicador	Línea base	Método de Cálculo	Fuente	Dependencia Responsable
Se pretende disminuir un 3.5% de la percepción de la inseguridad por año para lograr la posición del onceavo lugar en 5 años. Subiendo dos posiciones por año.	Percepción sobre seguridad pública	posición 21 (2022)	(Percepción de la seguridad pública en entidad federativa /Población de 18 años y más)*100 000 habitantes.  Método de Cálculo Establecido por la ENVIPE	INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE 2022  Liga de acceso: <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/">https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/</a>	Secretaría de Seguridad Pública
Se pretende reducir la tasa de incidencia delictiva en el Estado un 3.5 % por cada año, logrando reducir un total de 17.5% de la incidencia delictiva al 2027	Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes	posición 10 (2022)	(Total de delitos en la entidad federativa de ocurrencia/la población de 18 años y más)*100 000 habitantes.  Método de Cálculo Establecido por la ENVIPE	INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE 2022  liga de acceso: <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/">https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/</a>	Secretaría de Seguridad Pública
Se pretende disminuir un porcentaje del 1.5 por año logrando disminuir un 7.5 en 5 años obteniendo un porcentaje del 83.8. para el Ejercicio fiscal 2027.	Porcentaje de cifra negra	Posición 27 (2021)	(Delitos no denunciados + delitos en los que no se inició averiguación previa o carpeta de investigación + aquellos en los cuales no se especificó si existió o no una denuncia o se inició averiguación previa o carpeta de investigación) / total de los delitos reportados)* 100	INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE  Liga de acceso: <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/#informacion_general">https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/#informacion_general</a>	Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la FGE y el SESESP
Disminuir 0.47% por año, 2.39% en 5 años. Lograr la posición 15 con 20.68, subiendo 1 por cada año.	Porcentaje de víctimas en el Estado	Posición 20 con 23,049 (año 2021)	(Total de víctimas/ Población de 18 años y más)	Datos obtenidos de la ENVIPE del INEGI, 2022 <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/</a>	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

3. Los

**programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del fondo?**

Respuesta: Si

Nombre del PP
E007 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial
Objetivo

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Incluir a la ciudadanía en la prevención de la delincuencia y la seguridad vial, para crear comunidades seguras mediante el desarrollo de esquemas y herramientas de corresponsabilidad para la Prevención del delito y el fomento a la educación vial, de acuerdo a las políticas, estrategias y prioridades consideradas en la planeación de desarrollo Nacional y Estatal.

<b>Población Objetivo</b>	Todo el Estado de Quintana Roo
<b>Presupuesto Ejercido</b>	\$18,248,354.40
<b>% del Recurso Ejercido</b>	99.99%
<b>¿Se alinea con el Fondo?</b>	Si
<b>Justificación</b>	Desarrollar programas, protocolos y herramientas de corresponsabilidad para la prevención del delito y fomento a la educación vial y fortalecer en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población

<b>Nombre del PP</b>	M001 - Gestión y Apoyo Institucional
<b>Objetivo</b>	Profesionalizar a los elementos que integran los cuerpos policiales, con base a programas de capacitación, con el objetivo de cumplir sus funciones prioritarias.
<b>Población Objetivo</b>	Únicamente personal acreditado para el programa
<b>Presupuesto Ejercido</b>	\$18,248,354.40
<b>% del Recurso Ejercido</b>	99.99 %
<b>¿Se alinea con el Fondo?</b>	Si
<b>Justificación</b>	Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### X.- BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

El sector de seguridad ciudadana tiene entre sus facultades convenir con organismos e instituciones públicos y privados, acciones de coordinación y concertación que le permite cumplir con sus funciones:

PROGRAMA PED 2023-2027	DEPENDENCIAS ESTATALES Y GRUPOS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	MECANISMOS DE COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN
Seguridad Ciudadana y Justicia Social.	Secretaría de Finanzas y Planeación Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Trabajo Coordinado con los tres Órganos de Gobierno, así como la Participación Ciudadana

**4 ¿Cada uno de los Pp asociados al fondo tiene MIR, con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación (Mdv)?**

Respuesta: Si

Dentro de la MIR federal del programa presupuestario E007 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial si es posible identificar el resumen narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividades, como se presenta a continuación:

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	F - Contribuir en incluir a la ciudadanía en la prevención de la delincuencia y

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	la seguridad vial, para crear comunidades seguras mediante el desarrollo de esquemas y herramientas de corresponsabilidad para la Prevención del delito y el fomento a la educación vial.
Propósito	P - La ciudadanía participa en la prevención social de la violencia y la delincuencia
Componente	C01 - Programa de vinculación y proximidad ciudadana implementado
Actividad	C01.A01 - Coordinación con los municipios para la implementación de acciones para la prevención.
Actividad	C01.A02 - Implementación de programas de prevención en las escuelas.
Actividad	C01.A03 - Realización de campañas para la promoción de la cultura de la denuncia y la legalidad
Componente	C02 - Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias Contra las Mujeres implementado.
Actividad	C02.A01 - Conformación de comités vecinales para la prevención de la violencia y la delincuencia.
Actividad	C02.A02 - Coordinación con municipios para la prevención de la violencia de género.
Actividad	C02.A03 - Implementación de acciones de prevención del delito de los sectores sociales, educativo y empresarial en la prevención del delito.
Actividad	C02.A04 - Implementación de recorridos exploratorios en zonas de alta incidencia delictiva
Actividad	C02.A05 - Cumplimiento de la carga de información al banco de Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
Componente	C03 - Cuerpos de seguridad equipados e infraestructura policial modernizada y equipada
Actividad	C03.A01 - Rehabilitación de la infraestructura y equipamiento policial
Actividad	C03.A02 - Adquisición y/o mantenimiento tecnológico para reforzar la infraestructura de los centros de Reinserción Social del Estado.
Actividad	C03.A03 - Disponibilidad del servicio de telecomunicaciones
Componente	C04 - Programa centros de control, comando, cómputo y comunicación operando
Actividad	C04.A01 - Proporcionar tiempos de respuesta operativa pronta y oportuna
Actividad	C04.A02 - Inspección de vehiculos en los filtros carreteros
Actividad	C04.A03 - Aseguramiento de vehículos en los filtros carreteros
Componente	C05 - Operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno implementados.
Actividad	C05.A01 - Otorgamiento de Seguridad integral
Actividad	C05.A02 - Implementación de estrategias de coordinación con los gobiernos municipales sobre un Plan de Acción Homologado
Actividad	C05.A03 - Implementación de las acciones para establecer convenios de colaboración en materia de Seguridad y Prevención
	C05.A04 - Promoción de convenios institucionales para la homologación de procedimientos

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

	C05.A05 - Implementación de acciones de la Policía cibernética
	C05.A06 - Implementación del Plan Operativo en materia de Seguridad Vial
	C05.A07 - Implementación de esquemas de control de límites de velocidad en los conductores de vehículos
Componente	C06 - Programa de Capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de Seguridad Pública
Actividad	C06.A01 - Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.
Actividad	C06.A02 - Generación, impresión y trámite del Formato Único de Evaluación para la emisión del Certificado Único Policial
Actividad	C06.A03 - Evaluación del Desempeño Policial.
Actividad	C06.A04 - Capacitación por recursos del Plan Mérida
Componente	C07 - Sistema penitenciario y de ejecución de medidas para adolescentes operando.
Actividad	C07.A01 - Fortalecimiento de las Penitenciarias Estatales
Actividad	C07.A02 - Cumplimiento de los estándares de la Asociación Americana de Correccionales para la Certificación de un Centro Penitenciario.
Actividad	C07.A03 - Actualización de la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)
Actividad	C07.A04 - Capacitación para el personal de custodia penitenciaria en materia de Derechos Humanos
Actividad	C07.A05 - Supervisión de Adolescentes en conflicto con la Ley

**FESIPPRES-01 E007**

Programa Presupuestario	Tipo de programa	¿Tiene MIR?	Porcentaje de objetivos que tienen al menos un indicador	Porcentaje de indicadores que tienen línea base	Porcentaje de indicadores que tienen meta	Porcentaje de indicadores que tienen plazos	Porcentaje de indicadores que tienen medios de verificación públicos
<b>E007 - Corresponsabilidad en la Prevención del</b>	Sectorial	Si	100%	100%	100%	100%	100%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
 C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
 Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

<b>Delito y Responsabilidad Vial</b>							
<b>M001 - Gestión y Apoyo Institucional</b>	Sectorial	Si	100%	100%	100%	100%	100%

**• APARTADO III. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS.**

**1. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo desagregado por partida genérica?**

Respuesta: Si – Calificación: 10 y 10.

Capítulo	Partida Genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido cuenta pública	Breve análisis
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5230 - Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$802,418.4	\$802,418.4	\$802,418.4	N/A
	5510 - Equipo de defensa y seguridad	\$17,447,188.6	\$17,445,936.00	\$17,445,936.00	N/A

**1. ¿Se registran las metas y avances de los indicadores del fondo?**

Respuesta: Si

PARA 2023										
Nivel	Objetivos	indicadores				Metas programadas		Cierre		
		Denominación	Método de calculo	Unidad de	Tipo de dimensió	Anual	Al period	Resulta do al	Avanc e % al	Inform e

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibroo@hotmail.com](mailto:corporativofibroo@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

				medida	n de frecuencia		o	periodo	periodo	definitivo
FIN	F - Contribuir en incluir a la ciudadanía en la prevención de la delincuencia y la seguridad vial, para crear comunidades seguras mediante el desarrollo de esquemas y herramientas de corresponsabilidad para la Prevención del delito y el fomento a la educación vial.	Percepción de la Seguridad Pública	Percepción de la seguridad pública en entidad federativa/Población de 18 años y más)*100 000 habitantes.	Porcentaje	Anual	50	50	64.5	129%	129%
Propósito	La ciudadanía participa en la prevención social de la violencia y la delincuencia	Porcentaje de mesas de enlace instaladas	Total de mesas de enlace de prevención del delito realizadas / Total de mesas de enlace de prevención del delito proyectadas	Porcentaje	Anual	83.33	83.33	83.33	100%	100%
Componente	Programa de vinculación y proximidad ciudadana implementado	Porcentaje de colonias con alto índice delictivo en el estado con acciones de proximidad realizadas	Total de colonias con alto índice delictivo en el Estado con acciones de proximidad realizadas / Total de colonias con alto índice delictivo en el Estado	Porcentaje	Semestral	91.667	91.667	91.667	100%	100%
Actividades	Coordinación con los municipios para la implementación de acciones para la prevención.	Porcentaje de comités negocio seguro conformados en los municipios del Estado.	Total de comités negocio seguro conformados en el Estado / Total de Comités negocio seguro programados en el Estado.	Porcentaje	Semestral	100	100	100	100%	100%
	Implementación de programas de prevención en las escuelas.	Porcentaje de alumnos, maestros y padres de familia	Total de alumnos, maestros y padres de familia	Porcentaje	Anual	70	80	127.30	181.85%	181.85%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		atendidos con programas de prevención en el Estado.	atendidos / Total de alumnos, maestros y padres de familia de las escuelas							
	Realización de campañas para la promoción de la cultura de la denuncia y la legalidad	Porcentaje de campañas de prevención realizadas.	Total de campañas de prevención publicadas / Total de campañas de prevención	Porcentaje	Anual	100	100	100	100%	100%
Componente	Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias Contra las Mujeres implementado.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en el PASEVCM correspondientes a la Secretaría de Seguridad Pública.	Total de acciones establecidas en el PASEVCM que le corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública cumplidas / Total de acciones establecidas en el PASEVCM que le corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública	Porcentaje	Trimestral	100	100	100	100%	100%
Actividades	Conformación de comités vecinales para la prevención de la violencia y la delincuencia	Porcentaje de comités conformados en el Estado.	Total de comités conformados en el Estado / Total de comités programados en el Estado.	Porcentaje	Trimestrales	100	100	100	100%	100%
	Coordinación con municipios para la prevención de la violencia de género.	Porcentaje de reuniones realizadas para la prevención de la violencia de género en el estado.	Total de reuniones para la prevención de la violencia de género realizadas / Total de reuniones para la prevención de la violencia de género establecidas en coordinación con los municipios del Estado.	Porcentaje	Trimestrales	73.33	62.50	62.50	66.66%	8.33%
	Implementación de acciones de prevención del delito de los sectores	Tasa de variación de pláticas informativas de prevención	Número de pláticas informativas de prevención realizadas en	Porcentaje	Trimestrales	71.43	150	158.33	105.55%	105.55%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	sociales, educativo y empresarial en la prevención del delito.	realizadas en el Estado.	el año 2023 / Número de pláticas informativas de prevención realizadas en el año 2022							
	Implementación de recorridos exploratorios en zonas de alta incidencia delictiva	Porcentaje de recorridos realizados en el Estado.	Total de recorridos realizados en el Estado / Total de recorridos programados en el Estado	Porcentaje	Trimestral	100	105.26	97.22	97.22%	97.22%
	Cumplimiento de la carga de información al banco de Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres	Porcentaje de instituciones que suben información al banco de BANAVID	Total de instituciones que suben información al banco de BANAVID / Total de instituciones que forman parte del programa contra la violencia de género	Porcentaje	Trimestral	65	65	147.56	227%	192.30%
Componente	Cuerpos de seguridad equipados e infraestructura policial modernizada y equipada PAG26	Porcentaje de Elementos Policiales Equipados	Total de elementos que cuentan con los accesorios y herramientas necesarias para brindar seguridad / Total de elementos del estado fuerza Estatal	Porcentaje	Mensual	100	42.10	42.10	42.10%	42.10%
Actividades	Rehabilitación de la infraestructura y equipamiento policial	Porcentaje de infraestructura y equipamiento policial rehabilitado	Total de adecuaciones, rehabilitaciones, ampliaciones y/o equipamiento realizadas a edificios policiales / Total de edificios por adecuar, rehabilitar, ampliar y/o equipar en áreas policiales	Porcentaje	Semestral	100	100	100	100%	100%
	Adquisición y/o mantenimiento tecnológico para reforzarla	Porcentaje de equipamiento tecnológico adquirido para los Centros de	Total de equipamiento tecnológico adquirido / Total de	Porcentaje	Semestral	100	200	200	200%	200%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC : CFC090227P1A

	infraestructura de los centros de Reinserción Social del Estado.	Reinserción Social del Estado	equipamiento tecnológico adquirido durante la administración vigente							
	Disponibilidad del servicio de telecomunicaciones	Porcentaje de disponibilidad de antenas para el servicio de telecomunicaciones	Numero de antenas funcionales en el Estado / Total de antenas totales en el Estado	Porcentaje	Mensual	71.43	78.51	75	105%	105%
Componente	Programa centros de control, comando, cómputo y comunicación operando	Porcentaje de acciones realizadas del programa centros de control, comando, cómputo y comunicación	Número de acciones de los centros de control comando, cómputo y comunicación realizadas / Total, de acciones del centro de control, comando, cómputo y comunicación	Porcentaje	Mensual	100	100	100	100%	100%
Actividades	Proporcionar tiempos de respuesta operativa pronta y oportuna	Porcentaje de tiempos de respuesta operativa menor a 10 minutos	Total de auxilios atendidos en un tiempo menor a 10 minutos / Total de auxilios recibidos	Porcentaje	Trimestral	94.09	75.19	74,8	79.49 %	79.49 %
	Inspección de vehículos en los filtros carreteros	Porcentaje de vehículos inspeccionados en el filtro carretero	Total de vehículos inspeccionados en el filtro carretero / total vehículos que concurren el filtro carretero	Porcentaje	Trimestral	1,184	1,055.7	1,125	95%	95%
	Aseguramiento de vehículos en los filtros carreteros	Porcentaje de vehículos asegurados en el filtro carretero	Número de vehículos asegurados en el filtro carretero / Total de vehículos inspeccionados en el filtro carretero	Porcentaje	Semestral	0.190	0.127	0.310	163.19%	163.19%
Componente	Operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno implementados.	Tasa de Variación de operativos conjuntos implementados	Total de operativos conjuntos realizados en el 2023 / Total de operativos conjuntos Programados	Tasa de Variación	Mensual	22.22	22.22	22.22	100%	100%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Actividades	Otorgamiento de Seguridad integral	Porcentaje de Seguridad Integral otorgado	para el 2022 Numero de servicios de seguridad integral atendidos / Numero de Servicios de Seguridad Integral requeridos	Porcentaje	Semestral	100	100	104.33	104,33%	104.33%
	Implementación de estrategias de coordinación con los gobiernos municipales sobre un Plan de Acción Homologado	Tasa de Variación de Operativos Homologados	Total de operativos homologados realizados en el 2023 / Total de operativos homologados Programados en 2022	Tasa de Variación	Mensual	6.667	6.667	6.667	100%	100%
	Implementación de las acciones para establecer convenios de colaboración en materia de Seguridad y Prevención	Tasa de variación de convenios celebrados para la implementación de acciones en materia de Seguridad y Prevención	Número de convenios celebrados del 2023 / Número de convenios celebrados en el 2022	Tasa de variación	Semestral	50	50	50	100%	100%
	Promoción de convenios institucionales para la homologación de procedimientos	Porcentaje de Planes de Acción Homologados	Total de Planes de Acción Homologados creados e implementados / Total de Planes de Acción homologados existentes acumulados	Porcentaje	Semestral	150	150	150	100%	100%
	Implementación de acciones de la Policía cibernética	Tasa de variación de pláticas preventivas en ciberpatrullaje.	Número pláticas de ciberpatrullaje impartidas en el 2023 / Número pláticas de ciberpatrullaje impartidas 2022	Tasa de variación	Semestral	14.286	14.286	14.286	100%	100%
	Implementación del Plan Operativo en materia de Seguridad Vial	Tasa de variación de los operativos implementados para la prevención de Accidentes viales en el Municipio de Othón P.	Numero de operativos a realizar en materia de prevención de accidentes viales en el año 2023 / Numero de operativos realizados en	Tasa de variación	Semestral	-27.052	-27.052	-27.052	100%	100%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		Blanco	materia de prevención de accidentes viales en el año 2022							
	Implementación de esquemas de control de límites de velocidad en los conductores de vehículos	Tasa de variación de operativos para la prevención de accidentes viales por exceso de velocidad	Total de operativos realizados para la prevención de accidentes por exceso de velocidad en el municipio de Othón P. blanco en 2023 / Total de operativos realizados para la prevención de accidentes por exceso de velocidad en el municipio de Othón P. blanco en 2022	Tasa de variación	Mensual	111.765	108.824	108.824	97.36%	97.36%
Componente	Programa de Capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de Seguridad Pública.	Porcentaje de elementos policiales capacitados.	Número de elementos policiales capacitados / Total del Estado de Fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública	Porcentaje	Mensual	100	21.007	67.735	96.391%	96.391%
Actividades	Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.	Porcentaje de elementos policiales evaluados en Competencias Básicas.	Elementos policiales evaluados en Competencias Básicas / Total del Estado de Fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública	Porcentaje	Mensual	9.633	9.633	9.633	100%	100%
	Generación, impresión y trámite del Formato Único de Evaluación para la emisión del Certificado Único Policial	Porcentaje de elementos policiales que cumplen con los 4 requisitos para la obtención del Certificado Único Policial	Elementos policiales que cumplen con los 4 requisitos para la obtención del Certificado Único Policial / Total de elementos policiales que presentan requisitos, para la obtención del Certificado Único Policial.	Porcentaje	Mensual	23.679	14.73	22.933	96.85%	96.85%
	Evaluación del	Porcentaje de	Elementos	Porcent	Semestr	13.26	13.26	13.052	98.36	98.36

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	Desempeño Policial	elementos policiales evaluados en el Desempeño Policial	policiales evaluados en el Desempeño Policial / Total del Estado de Fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública	aje	al	9	9		%	%
	Capacitación por recursos del Plan Mérida	Porcentaje de personal penitenciario capacitado a través del Plan Mérida.	Total del Personal penitenciario capacitado a través del Plan Mérida / Total del Personal penitenciario	Porcentaje	Semestral	100	100	100	100%	100%
Componente	Sistema penitenciario y de ejecución de medidas para adolescentes operando	Porcentaje de acciones del sistema penitenciario y de ejecución de medidas para adolescentes	Acciones realizadas del sistema penitenciaro y de ejecución de medidas para adolescentes / Acciones del sistema penitenciaro y de ejecución de medidas para adolescentes	Porcentaje	Semestral	100	100	100	100%	100%
Actividades	Fortalecimiento de las Penitenciarias Estatales	Porcentaje de obras del sistema penitenciario realizadas	Total de obras del sistema penitenciario realizadas / Total de obras del sistema penitenciario realizadas durante la administración vigente	Porcentaje	Semestral	100	100	100	100%	100%
	Cumplimiento de los estándares de la Asociación Americana de Correccionales para la Certificación de un Centro Penitenciario	Porcentaje de estándares de certificación realizados	Total de estándares realizados / Total de estándares emitidos por la Asociación Americana de Correccionales	Porcentaje	Semestral	35.211	35.211	35.211	100%	100%
	Actualización de la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	Porcentaje de actualización de la Base de Datos del RNIP	Número de personas privadas de su libertad en el pase de lista mensual / Total de registros activos en la base de datos	Porcentaje	Mensual	100	100	109.12	109.12%	100%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	Capacitación para el personal de custodia penitenciaria en materia de Derechos Humanos	Porcentaje de personal de custodia capacitado en materia de Derechos Humanos	Total de custodios capacitados en materia de Derechos Humanos / Total del Personal penitenciario	Porcentaje	Mensual	42.85 7	72.85	72.85	<b>170%</b>	170%
	Supervisión de Adolescentes en conflicto con la Ley	Porcentaje Supervisión de Adolescentes con Medidas no privativas de libertad en conflicto con la Ley	Total de supervisiones de adolescentes con medidas no privativas de libertad en conflicto con la ley / Total de supervisiones realizadas de adolescentes con medidas no privativas de libertad en conflicto con la ley	Porcentaje	Mensual	75	75	75	100%	100%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

1. Completar la siguiente tabla de indicadores de eficacia y economía

EFICIENCIAS Y EFICACIA DEL EJERCICIO DEL FONDO							
a.	¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del fondo fue ejercido? 100% ejercido $\% \text{ ejercicio} = \frac{18,249,607}{18,248,354.40} \times 100$						
b.	¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas? $\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\& \text{ Metas cumplidas}}{\& \text{ Metas programadas}} \times 100$						
c.	¿Cuál es la relación eficiencia del recurso ejercido? La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará con base a la siguiente ponderación:						
	Rechazable	Débil	Aceptable	De acuerdo con lo programado	Aceptable	Débil	Rechazable
	0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	Más de 2

8. ¿Se registra el avance físico- financiero, así como la localización de todos los proyectos de inversión financiados con los recursos del fondo en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT)? (Reporte de Gestión de Proyectos).

Respuesta: Si – Calificación: 10



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ejecutora	¿Se capturó su localización?	Presupuesto ejercido RFT	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública estatal	Porcentaje de Avance físico	Breve análisis
01	Adquisición de Cámaras fotográficas y de video	SSC	Si	\$802,418.40	\$802,418.40	100%	
02	Adquisición de Equipo de defensa y seguridad	SSC	Si	\$17,445,936.00	\$17,445,936.00	100%	

### 8. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o subfondo?

Respuesta: N.A.

- Mencionar en los últimos tres años cuántas evaluaciones se han realizado, de qué tipo, y si los informes de evaluación se han capturado en el SRFT. En caso de no contar con evaluaciones previas poner N.A.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Programas Anuales de Evaluación de los últimos tres años, Informes de evaluación, y reporte de captura en el SRFT.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

APARTADO DE LA EVALUACION	FODA	NUMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACION
<b>FORTALEZA</b>			
CARACTERISTICAS DEL FONDO	Se cuenta con documentos oficiales que contienen un diagnóstico del problema que se atiende. Se identifica consistencia entre el diseño y la operación del programa.		Sin recomendación específica
<b>OPORTUNIDAD</b>			
CARACTERISTICAS DEL FONDO	La Secretaría tiene programas presupuestarios directamente relacionados con el Programa Sectorial.		Sin recomendación específica
<b>DEBILIDAD</b>			
CARACTERISTICAS DEL FONDO	La población potencial no está identificada adecuadamente en documentos oficiales.		Sin recomendación específica
<b>AMENAZA</b>			
CARACTERISTICAS DEL FONDO	Creación de nuevos programas con similitud y mejores propuestas.		Sin recomendación específica

APARTADO DE LA EVALUACION	FODA	NUMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACION
<b>FORTALEZA</b>			
PLANEACION ESTRATEGICA	Cuenta con un programa sectorial actualizado y planes institucionales alineados. El programa Presupuestario E007, identifica de manera clara cuál es su población objetivo y atendida. Se utilizan sistemas informáticos para el control y seguimiento del programa.		Sin recomendación específica
<b>OPORTUNIDAD</b>			
PLANEACION ESTRATEGICA	Gestionar Evaluaciones externas para contar con el análisis histórico de las		Sin recomendación específica

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

**RFC: CFC090227P1A**

	<p>mismas. Las condiciones de la población objetiva son óptimas para la implementación del programa presupuestario. La transferencia de los recursos que se recibe para el programa es efectiva.</p>		
<b>DEBILIDAD</b>			
<p>PLANEACION ESTRATEGICA</p>	<p>No se programaron adecuadamente las metas. La población potencial no está identificadas adecuadamente en documentos oficiales. No se identifica el diagrama de flujo del proceso general del programa. No se cuenta con el desglose por categoría del programa.</p>		<p>Sin recomendación específica</p>
<b>AMENAZA</b>			
<p>PLANEACION ESTRATEGICA</p>	<p>Por cambio de gobierno, no recibir recursos programados. Parámetros de atención inadecuados al no tener identificada la población potencial. Que no se reciba los recursos programados y no se concrete lo que se estableció como meta.</p>		<p>Sin recomendación específica</p>

<b>APARTADO DE LA EVALUACION</b>	<b>FODA</b>	<b>NUMERO DE PREGUNTA</b>	<b>RECOMENDACION</b>
<b>FORTALEZA</b>			
<p>AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS</p>	<p>La Secretaría documenta sus resultados de manera trimestral a través de los 14 indicadores contenidos en la MIR</p>		<p>Sin recomendación específica</p>
<b>OPORTUNIDAD</b>			
<p>AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS</p>	<p>Evaluaciones a programas complementarios de la Secretaría.</p>		<p>Sin recomendación específica</p>
<b>DEBILIDAD</b>			
<p>AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS</p>	<p>Las metas programadas no fueron alcanzadas en su totalidad. Los medios de verificación no corroboran los resultados.</p>		<p>Precisión en Medios de verificación y programación de metas</p>
<b>AMENAZA</b>			
<p>AVANCE EN EL</p>	<p>No se cuentan con</p>		<p>Sin recomendación específica</p>

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
 C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
 Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS	evaluaciones anteriores al programa E007 en la modalidad de Consistencia y Resultados.		
----------------------------	--	--	--

### VALORACION FINAL

Nombre del Programa	E007 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial
Modalidad	Servicios Públicos
Dependencia	Secretaria de Seguridad Ciudadana
Unidad Responsable	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación	2023

Criterio valorado	Ponderación	Valoración
Porcentaje de Pp alineados al fondo	15%	15%
Porcentaje de Pp con MIR adecuadas	15%	15%
Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal	15%	15%
Porcentaje de apego a la planeación financiera	15%	15%
Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta	20%	20%
Porcentaje de congruencia entre el ejercido de la Cuenta Pública Federal y la Gestión de Proyectos	20%	20%
<b>TOTAL DE CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)



## CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

### CONCLUSIONES

La Evaluación de Consistencia y Resultados permite valorar la capacidad institucional, organización y de gestión, a través de la evaluación de tres temas: características del fondo, planeación estratégica y avance en el cumplimiento de resultados.

Los indicadores permiten conocer los avances del programa, es necesario que estos se mantengan en un periodo de mediano plazo, como mínimo. Sí resulta imposible mantenerlos, los nuevos insumos de los indicadores deben proveer información que permita comparar a los indicadores entre sí, a lo largo del tiempo.

Con relación a los medios de verificación señalados para cada nivel de objetivo, se señala que éstos cumplen en todos los aspectos descritos y solicitados por la metodología del marco lógico en cuanto a su forma, sin embargo se resalta la importancia de que la evidencia descrita en el SIPPRES corresponda a los entregables, ya que se puede observar que no corresponden a lo descrito, dicha situación podrá ser permisible en aquellos objetivos que comprendan información reservada por contener datos de estado de fuerza, armamento y parque vehicular, pero se requiere que sea especificado de dicha manera.

Se recomienda revisar la programación de las metas establecidas en cada nivel de objetivo estimado con ello los tiempos de ejecución y su correlación con la recepción de recursos.

No se cuentan con ningún instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios del programa presupuestario. Queda sujeto a consideración de la Entidad realizar un análisis para contemplar la implementación de instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios, ya que en él intervienen niveles de objetivo que hacen referencia a fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en prevención del delito y atención a la ciudadanía, dicha mención aplica para este programa o de aquellos que se realicen en años subsecuentes.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,  
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo  
Tel. 983 28 5 34 87

Email: [corporativofibro@hotmail.com](mailto:corporativofibro@hotmail.com) y [corporativofibro.cyr@gmail.com](mailto:corporativofibro.cyr@gmail.com)

## MARCO JURÍDICO

### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 26, 73 fracción XXIX-Z, 115 y 124.

#### Disposiciones Federales

- 
- Ley De Planeación.
  - Ley General De Desarrollo Social.
  - Ley General Del Sistema Nacional De Seguridad Publica.
  - Ley Orgánica De La Administración Pública.
  - Plan Nacional De Desarrollo 2019 - 2024.
  - Estrategia Nacional De Paz Y Seguridad 2018-2024.
  - Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria Y Su Reglamento.
  - Ley De Disciplina Financiera De Las Entidades Federativas Y Los Municipios.
  - Ley General De Responsabilidades Administrativas.
  - Ley De Coordinación Fiscal. • Ley General De Contabilidad Gubernamental.
  - Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP.
  - Convenio Anual de Coordinación que se celebra entre la Federación y el Gobierno del Estado y su Anexo Técnico Único.

#### Disposiciones Estatales

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo.



## CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- Ley Orgánica De La Administración Pública Del Estado De Quintana Roo.
- Ley De Planeación Para El Desarrollo Del Estado De Quintana Roo.
- Ley De Seguridad Ciudadana Del Estado De Quintana Roo.
- Ley Orgánica De La Secretaría De Seguridad Pública Del Estado De Quintana Roo.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. 15
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo por el que se crea el Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Coordinación General de Ayudantía de Gobierno del Estado.
- Decreto de creación del centro estatal de evaluación y control de confianza.
- Reglamento interior del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.